



BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

DIRECTOR GENERAL.

MTRO. FRANCISCO HERNÁNDEZ ORTIZ

fhernandez@beceneslp.edu.mx

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.

MTRA. YOLANDA HERRERA NIETO.

yherrera@beceneslp.edu.mx

DIRECCIÓN DE DOCENCIA.

MTRA. MA. MAYELA LEYVA HERRERA.

mleyva@beceneslp.edu.mx

COORDINADOR DEL PROYECTO INSTITUCIONAL DE AUTEVALUACIÓN CIEES.

DR. LEÓN ALEJANDRO PÉREZ REYNA.

lperez@beceneslp.edu.mx

*COORDINADOR DE LA LICENCIATURA EN
EDUCACIÓN ESPECIAL.*

RESPONSABLE DE LA AUTOEVALUACIÓN.

MTRO. GILBERTO CHÁVEZ SÁNCHEZ

gchavez@beceneslp.edu.mx

*EQUIPO DE TRABAJO PARA LA
AUTOEVALUACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMA
DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
ESPECIAL.*

MTRO. MARTÍN GONZÁLEZ PARDO

mgonzalez@beceneslp.edu.mx

MTRO. ISAÍAS RANGEL OLVERA

irangel@beceneslp.edu.mx

Dirección Institucional.

Nicolás Zapata No. 200 (Centro) CP 78000

Tel. (444) 8-12-34-01

Web. www.beceneslp.edu.mx

San Luis Potosí, S.L.P. México.

Fecha de terminación de la autoevaluación.

23 de abril de 2009.





Contexto regional e institucional

San Luis Potosí

El estado de **San Luis Potosí** se encuentra en la zona centro de la República Mexicana, su **capital estatal** es San Luis Potosí, su **extensión territorial** es de 60,983 Km², que corresponde al 3.1% de la superficie del país y ocupa el lugar 15 a nivel nacional. Al 2005, en promedio en el estado de San Luis Potosí viven 40 personas por kilómetro cuadrado (**densidad**). De acuerdo al censo de población y vivienda 2005, es de **2 410 414 habitantes, el 2.3 % del país**. La distribución de la población es el 76 % urbana y 24 % rural. La **distribución por género** es el 48.4% (1,167 308) son hombres y el 51.6% (1,243106) son mujeres. Existen 11 de cada 100 personas son **indígenas** y de ellas 1 no habla español, a nivel nacional 7 de cada 100 personas hablan lengua indígena. Las lenguas indígenas más habladas en el estado son el Náhuatl (132,716), Huasteco (88,055), Pame (9, 490, Mazahua (141). **El ritmo de crecimiento** de la población es de 2.3% en los últimos tres años en promedio. La **esperanza de vida** poblacional es de 72.7 % para hombres y 77.3 para mujeres. **Movimientos migratorios** se calcula al 2005 que salieron de San Luis Potosí 44,989 personas para radicar en otra entidad y que llegaron de otras ciudades al estado 40,208 personas.

Clima. El clima que predomina es el seco y semiseco ya que se presenta en el 71% de la superficie del estado localizado en las región conocida como El Salado, el 15% está representado por el clima cálido subhúmedo, localizado en la parte este de la Sierra Madre Oriental, el 10% está representado por clima cálido húmedo, el cual se localiza hacia la Llanura Costera del Golfo, el 2.5% es clima muy seco localizado en la Mesa del Centro, el 1.5% es templado subhúmedo y se localiza en las llanuras que se encuentran entre las sierras, también se presenta clima templado húmedo en un porcentaje muy pequeño del 0.2 hacia el sureste del estado. La temperatura media anual del estado es de 21°C, la temperatura mínima promedio es de **8.4°C** que se presenta en el mes de enero y la máxima promedio es alrededor de **32°C** se presenta en el mes de mayo. Las lluvias se presentan durante el verano en los meses de junio a septiembre, la precipitación media del estado es alrededor de **950 mm** anuales.

La actividad agrícola se realiza principalmente en la zona de la huasteca, donde se presentan los climas cálidos húmedos y subhúmedos, con cultivos como el maíz, cártamo, frijol, cebada, caña de azúcar, naranja, café, limón agrio, tuna y mango. (Ver Quinto Informe de Gobierno, Síntesis Ejecutiva, Desarrollo Empresarial e Impulso a la Competitividad)¹

La **Población Económicamente Activa** es de 36%. Por otro lado, la Población Económicamente Inactiva en San Luis Potosí es de 40.61%, 23.39% de la población total. Cabe destacar que San Luis Potosí se encuentra en el 12° lugar de escolaridad dentro de la PEA, 7.7 años (segundo de secundaria), por debajo del promedio nacional que es de 8.1 según la Encuesta Nacional de Empleo INEGI-STPS, 2005.

San Luis Potosí aporta 1.9 % del **Producto Interno Bruto Nacional** (23 675 674 miles de pesos). Se compone de 10 grandes sectores de actividad económica, dentro de las que destacan en el Sistema de Cuentas Nacional de México 2003. **La Industria Manufacturera** (24.2%); **servicios comunales, sociales y personales** (20.2%); **comercio, restaurantes y hoteles** (18.8%); y **servicio financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler** (10.1%). Esto quiere decir que la mayor fuente de ingresos de San Luis Potosí se concentra en **los servicios**.

En cuanto a su **división política**, San Luis Potosí está conformado por 58 municipios, de los cuales las más pobladas son San Luis Potosí, capital del estado, (489,238 hab.), Ciudad Valles (91,402 hab.) Matehuala (54,731 hab.). En el 2005 en San Luis Potosí hay 551617 **viviendas particulares** de las cuales; 336,379 cuentan con servicio de agua entubada, lo que representa el 60.9 %, 419,959 tienen drenaje, lo que equivale al 76.1 % y 518,227 cuentan con energía eléctrica, esto es el 93.9 %.

Zona Centro.



La Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí se encuentra ubicada en la **Zona Centro** del Estado de San Luis Potosí.

La **capital del estado** de San Luis Potosí es la más poblada. Tiene una población total de 730,950 habitantes, lo que representa 30.3% aproximadamente de la población total de San Luis Potosí, seguido de Soledad de Graciano Sánchez con el 9.4 % y Ciudad Valles con el 6.5 %. El 59.39% de su población es Económicamente Activa, 308,813 habitantes, 14% del total de la PEA de San Luis Potosí; mientras que el 40.61% es Económicamente Inactiva, 231,693 habitantes, 9.6% de la PEA de San Luis Potosí. Las remuneraciones que recibe anualmente en promedio cada trabajador en esta entidad son de \$59,506 pesos anuales, inferiores al promedio nacional de \$79,551.

Religión; en el 2000, el 92% de la población es católica.

Educación

Escolaridad: en San Luis Potosí, la población de 15 años y más, tiene en promedio el segundo grado de secundaria concluido, (**grado promedio de escolaridad 7.7 años**) de cada 100 personas de 15 años y más ;10 no tienen ningún grado de escolaridad, 18 tienen primaria incompleta, 17 concluyeron la primaria, 4 no tienen la secundaria concluida, 22 finalizaron la secundaria, 6 no concluyeron la educación media superior, 10 completaron la educación media superior, 4 no concluyeron la educación profesional, 8 finalizaron la educación profesional, **1 tiene estudios de posgrado.**

Educación Superior en San Luis Potosí

En San Luis Potosí existen alrededor de 49.7 miles de **estudiantes de nivel superior** (comprende normal, licenciatura y posgrado), en 107 instituciones de educación superior, cuenta con 5,050 maestros en este nivel con un promedio de 9.8 alumnos por maestro ocupando el lugar número 20 a nivel nacional, según Estadísticas de Educación, INEGI, 2006/7²

La Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí. (BECENESLP)

La **Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí** es una institución oficial dedicada totalmente a formar profesores para la Educación Básica y en posgrado oferta dos maestrías.

La Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí fue creada por el *Decreto Número 41* expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado Don Julián de los Reyes.

El 4 de Marzo de 1974, con motivo del CXXV aniversario de la fundación de la Escuela Normal del Estado, la H. XLVII Legislación del Congreso del Estado en Sesión Solemne celebrada en el Recinto Oficial del congreso, rinden acto de homenaje y reconocimiento a dicha institución y por el Decreto 160 la declaran **Benemérita y Centenaria.**

Antecedentes

Evocar el origen de la Escuela Normal de San Luis Potosí, es situarse en una de las etapas más agitadas de la vida independiente del país, aquellas en las que el Estado llega hasta el sacrificio para poner al servicio de la patria sus recursos y sus hombres, recibiendo por ello el título de “ San Luis de la Patria”.

Siendo gobernador en aquella época el Lic. Don Ramón Adame ordenó que en la misma escuela que dirigía el Profr. Pedro Vallejo se estableciera una clase Normal para jóvenes que habiendo terminado estudios necesarios en su instrucción primaria quisieran dedicarse a la noble tarea de enseñar. Posteriormente influye en el quehacer histórico el sistema Lancasteriano que desde 1822 en la ciudad de México y 1842 en la ciudad de San Luis Potosí tenían bajo su responsabilidad la Enseñanza Popular. La Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí es la segunda escuela fundada en el país, siendo gobernador provisional del estado el Lic. Don Julián de los Reyes concibe la idea de transformar estos cursos dándoles una mejor organización, elabora un proyecto de Ley poniéndolo a consideración de la 6ª. Legislatura del Estado dándole aprobación y formalidad legal mediante el Decreto No. 41 expedido el 31 de marzo de 1848 y publicado por el ejecutivo el 4 de abril del mismo año. El Decreto 41 en su artículo primero especifica que serán admitidos alumnos de ambos sexos quedando establecido el local en la misma Escuela Principal



Lancasteriana, naciendo así la institución que al correr de los años pregonaría su prestigio y haría sentir su influencia en el campo de la Pedagogía.

Creada la Escuela Normal en 1849, su primer director fue Don Pedro Vallejo donde se le guarda un recuerdo que se transforma en un verdadero culto del que participan los viejos maestros y los alumnos a quienes se enseña a honrar a los próceres del plantel.

Se conmemora como fecha histórica el 4 de marzo en la cual se llevan a cabo eventos culturales, académicos, deportivos y de festividad para celebrar el onomástico de nuestra Alma Mater el cual cada año vive uno de sus eventos tradicionales más importantes en los educandos, egresados y el Sistema Educativo Estatal Regular.

Una de las encomiendas históricas de los hechos sociales en nuestro país es sin duda la educación, como proceso social de reivindicación de sujetos, de compromiso con los menos favorecidos a través de la educación pública, en la formación de docentes que habrán de tener el destino de niños y jóvenes potosinos, compartiendo la responsabilidad formativa en conjunto con la familia y la sociedad, tarea que recaerá de manera formal en el futuro docente que forma nuestra institución, el cual deberá responder a las necesidades actuales que la sociedad requiere, por lo que es necesario replantear las características del perfil de egreso que se requiere en la época actual, estableciendo el compromiso de formar docentes con calidad no sólo en la instrucción académica, sino en el quehacer de reconstrucción social de nuestro estado y el país.

En la actualidad la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí ofrece **6 programas de licenciaturas:**

Educación Especial, Educación Primaria, Educación Preescolar, Educación Física, Educación Secundaria con especialidades en Español y Matemáticas y **2 de posgrado (Maestría en Educación Preescolar y Primaria).**

Eje Intencionalidad

1) Normatividad y políticas generales

1. El Programa de la Licenciatura en Educación Especial cuenta con el **Reconocimiento de Validez Oficial basado en el** Acuerdo de Reforma Curricular de la Licenciatura en Educación Especial en el Área de Problemas de Aprendizaje, adquiriendo la denominación de Licenciatura en Educación Especial en el Área: Auditiva y de Lenguaje, Intelectual, Motriz o Visual, Jueves 27 de marzo de 2008³

El Programa está **aprobado por la autoridad máxima**, además, contribuye a la misión e ideario de la propia institución.

El plan de estudios que se imparte en la Licenciatura en Educación Especial, cuenta con **la aprobación** de la autoridad institucional, así como de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, **DGESPE** como consta en los oficios correspondientes de la misma, y en la publicación del periódico oficial del estado libre y soberano de San Luis Potosí.⁴

La Secretaría de Educación Pública en coordinación con las autoridades educativas estatales (**SEER**) han puesto en marcha el Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales, una de estas acciones es la aplicación de **un nuevo Plan de Estudios para la Licenciatura en Educación Especial** que inició en el ciclo escolar **2004-2005** el cual encuentran registrados ante la instancia que emite las cédulas profesionales como se acuerda en los documentos oficiales del registro de programa ante Profesiones del Estado **xx**. Cabe referir que hasta el inicio del ciclo escolar 2008-2009 el trámite de obtención de cédula profesional es personal, sin embargo hay un proyecto muy avanzado a nivel institucional para que la misma se encargue de dicha tarea y al terminar el su ciclo de estudios el egresado reciba título y



cédula profesional.

Actualmente se encuentra cursando la segunda generación de la licenciatura en Educación Especial y que obedeciendo a las políticas institucionales, contexto y recursos profesionales se añade el título (**en el área auditiva y de lenguaje**) ya que anteriormente la denominación era con especialidad en trastornos del aprendizaje y cambió junto con el nuevo Plan de Estudios obedeciendo a políticas locales y en apego a la normatividad nacional y estatal.

Los propósitos, objetivos y metas del programas educativo de la Licenciatura en Educación Especial **tienen coherencia y correspondencia** con la misión y visión actuales de la escuela en la medida en que dan respuesta a las necesidades de formación inicial de los profesores de educación básica. En congruencia con los requerimientos del Sistema Educativo Nacional, la Dirección de Docencia con sus respectivas coordinaciones de Licenciatura, están incluidas en el alcance del Sistema de Gestión de Calidad⁵, que cuenta con un **Objetivo de calidad** específico para tal fin, que es: **Formación Docente Inicial** y tiene como finalidad; *“Formar docentes mediante la aplicación de planes y programas de estudio de la formación inicial, que cubran las necesidades educativas de los alumnos de educación básica”*. El cual se alinea con la **política de calidad institucional** que fue construida y actualizada en forma colegiada por los integrantes del Comité de Calidad para estar acorde a los tiempos actuales y que responda al logro de la misión institucional y dice; *“Quienes integramos la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del estado de San Luis Potosí, tenemos el compromiso y la responsabilidad de cumplir con los requerimientos normativos y regulatorios del Sistema Educativo Nacional, para satisfacer las necesidades educativas de nuestros usuarios en la formación docente inicial y continua de los profesores de educación básica, de acuerdo a nuestro modelo de gestión de la calidad y la mejora en su eficacia”*.

La comunicación interna y difusión de la visión, misión, política de calidad y objetivo de calidad son accesibles a cualquier integrante de la comunidad normalista, ya que se exhiben en cada una de las aulas de la institución, además existen otros canales que hacen pública la información. Uno de ellos es la página WEB de la BECENESLP⁶, los cuales están explicitados en el Manual de Gestión de Calidad⁷. En el modelo de nuestro sistema de Gestión de calidad (pirámide verde); también se han difundido por diversos medios impresos como: separadores de libros, calendarios escolares, mantas, trípticos, cuadernillos, etc.

El desarrollo del programa educativo se garantiza mediante la aplicación de la siguiente normativa: **Manual de funciones del personal, Normatividad institucional, Sistema de gestión de la calidad, Dirección Servicios administrativos y Departamento de Recursos Humanos. Procedimiento operativo para la asignación de carga académica al personal docente** de la BECENESLP. Ver BECENE-DRH-PO-01 ANEXOS 01-02-03 y *Procedimiento operativo para el control de incidencias del personal docente* BECENE-DRH-PO-02 anexos 01 al 06.⁸ El **cumplimiento** de esta normativa se halla a cargo de los órganos Directivos y Colegiados de la institución, así como de los Profesores Coordinadores, Asesores y Comité de Calidad. El marco normativo incorpora la **carga académica diversificada** del personal académico mediante la expedición de la reglamentación y carga horaria, así como las comisiones asignadas. Los **procedimientos operativos de la Dirección de Docencia** son el parámetro que permite regular las tareas y funciones del personal así como asegurar el desarrollo del programa. Su organización es similar en todas las Licenciaturas de manera piramidal en orden descendente, **Director General, Director Docencia, Coordinador de la licenciatura, asesores por grupo y docentes**. *Procedimiento operativo para la elaboración y seguimiento de la planeación de asignatura* BECENE-DD-PO-01, *Procedimiento para el trabajo colegiado* BECENE-DD-PO-02, *Procedimiento operativo para realizar la función de asesor de grupo* BECENE-DD-PO-03, *Procedimiento operativo para el acercamiento a la práctica escolar* BECENE-DD-PO-04, *Procedimiento operativo para el desarrollo del trabajo académico* BECENE-DD-PO-05, *Procedimiento operativo para la capacitación docente* BECENE-DD-PO-06⁹, en ellos está implícita la tarea sustantiva de enseñanza-aprendizaje y **sus indicadores determinan el grado de cumplimiento** de las diferentes metas proyectadas en los registros de calidad. Su difusión es a través de la página institucional



Con relación a la gestión del Plan de Estudios de la licenciatura en Educación Especial cabe señalar que a la par con la normatividad hay un referente de organización de la gestión educativa en la BECENESLP que es el organigrama¹⁰, que es encabezado por la Dirección General, Consejo Académico y Representante de la Dirección. En un tercer nivel se encuentra la Contraloría y el Comité de Calidad. Una de las bases de dicho organigrama lo constituyen las Direcciones: de Servicios Administrativos, Docencia, Investigación Educativa, Extensión Educativa, División de Estudios de Posgrado y Dirección del CICYT.

Con relación a los estudiantes existe un conjunto de normas denominado “selección, inscripción, permanencia y egreso de estudiantes de formación inicial”¹¹ (normas de control escolar) que sirven para regular la gestión del programa educativo, tales normas son accesibles y son públicas porque se entregan a los alumnos y docentes al inicio de la formación, también se encuentran en www.beceneslp.com.mx

Las coordinaciones de las Licenciaturas participan en el máximo órgano de gestión de la institución que es el Consejo Académico conformado por los docentes que realizan funciones de dirección, coordinación y departamental.

La normatividad institucional, el Sistema de Gestión de Calidad así como el manual de funciones orientan la organización del trabajo del personal académico a fin de que las tareas y gestiones del programa educativo se desarrollen orientadas por estos documentos que son de carácter público y accesible a los involucrados.

El **presupuesto** de la Institución para la aplicación de los Planes y Programas de Estudio de las diferentes licenciaturas proviene de manera **tripartita: instancias federales** a través del PROFEN, del subsidio **estatal** de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado (SEGE), e **institucional** a través de ingresos propios de inscripción y cuotas semestrales. Dependiendo de las necesidades se asignan partidas presupuestales las cuales se asegura la suficiencia por medio de la **Planeación anual institucional, el Programa operativo anual y el Proyecto Integral Institucional** los cuales contemplan cuatro rubros : a) mobiliario y equipo, b) Infraestructura, c) acervos d) consumibles. La entrega una vez asignada la partida y con el recurso disponible es ágil y oportuna en los tiempos y fechas acordadas. La rendición de cuentas se realiza de manera anual a la instancia federal en la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado y se hace sobre los proyectos integrales. A nivel estatal **se rinden cuentas a la contraloría interna del Sistema Educativo Estatal Regular** (semestral) y en **Gobierno Estatal** de manera anual ante la contraloría externa. En el rubro de rendición de cuentas hay una cobertura total de manera interna y externa ya que los recursos propios del área se encuentran sometidos a la auditoría mediante un programa de contabilidad denominado CONTPAQ; instrumentado por la institución en el que se realiza mensualmente el corte de ingresos y egresos¹² de forma pormenorizada. El informe en libros es revisado y cotejado con los documentos probatorios de egresos e ingresos, en cada revisión hay el sello y firma del encargado de auditoría¹³ del SEER lo cual avala que se firma de revisado por el cumplimiento en ese renglón, según el auditor o responsable de tales tareas. **La política de rendición de cuentas** es conocida por la comunidad a través de los informes del Director General ante el consejo directivo. El departamento de recursos financieros es el encargado operativo del manejo de los recursos a través de su procedimiento operativo de control de ingresos y egresos¹⁴ BECENE-DRF-01 y sus anexos 01 al 04. Con auxilio del software CHEQ-PAC y el libro de ingresos y egresos. Por último existen revisiones documentales en las auditorías del SGC y en partidas específicas como BECAS-PRONABES.

El Sistema de Gestión de Calidad implantado en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estrado de San Luis Potosí (BECENESLP), determina y gestiona el ambiente de trabajo necesario para lograr la conformidad con los requisitos del servicio (punto 6.4 Manual de Gestión de Calidad p.29)¹⁵ y la BECENESLP se asegura de que existan las condiciones de trabajo adecuadas para el buen desempeño de las funciones asignadas a cada persona, para verificar y mejorar el nivel de pertenencia del personal, se basa en los resultados de las encuestas de clima organizacional realizados en la institución en los meses de



septiembre a noviembre de 2008 y reportados en diciembre del mismo año (ver reporte de clima organizacional)¹⁶ y publicados en ponencia del 2º Polo Académico Interinstitucional en San Luis Potosí. (Ver registro de ponencia polo académico)¹⁷ aplicando las acciones requeridas para su mejora.

El presente trabajo tiene como finalidad **analizar el clima organizacional** de una institución formadora de docentes para detectar sus oportunidades de mejora y generar las condiciones ideales para implementar un Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma ISO 9001:2000. **Delimitación;** el presente trabajo se llevó a cabo de septiembre a noviembre del 2008, en las diferentes áreas y departamentos de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí. **Metodología:** Es un estudio descriptivo, transversal, cuantitativo y aplicado, a través de una encuesta de opinión al personal docente y administrativo respetando el anonimato. Se evalúa de manera general a la institución y por áreas en los siguientes aspectos, **interacción personal, condiciones de las áreas de trabajo, características de la organización, el personal, calidad de la supervisión y dirección general.** **Resultados:** el análisis se efectuó por área, clasificándolo en tres niveles de requerimiento de atención: **acciones correctivas, preventivas y de mantenimiento.** A nivel general se muestran necesidades de atención en los aspectos de; Calidad de la **Supervisión, Servicios y Comunicación.** De manera adicional se sugiere fomentar la convivencia y la interrelación entre todo el personal.¹⁸

Con respecto a las necesidades, opiniones y comunicación con los usuarios (alumnos y docentes) el Sistema de Gestión de Calidad de la BECENESLP determina e implanta disposiciones eficaces para la comunicación con los usuarios relativas a la información sobre los servicios, el tratamiento de consultas, actas, evaluaciones, prácticas y convenios y la retroalimentación del cliente incluyendo sus quejas a través de sus procedimientos de gestión (BECENE-CA-PG-04 producto o servicio no conforme¹⁹ y BECENE-CA-PG-07²⁰ encuesta de opinión de los clientes y usuarios de cada área y el buzón de quejas y sugerencias).

Las fortalezas en esta licenciatura en cuanto a clima organizacional son el trabajo en equipo, la capacitación con la que se cuenta, y la naturaleza del trabajo²¹.

El nivel de **comunicación** hacia los niveles operativos es el factor que se deberá tratar de manera particular en la licenciatura en educación especial, al igual que en el resto de las áreas; el tema de comunicación es muy importante para lograr que se incremente la participación y el compromiso del personal a todos los niveles.

En general la LEE presenta niveles adecuados en la percepción que el personal tiene de la institución, recomendamos no descuidar el tema de calidad en la supervisión pues reforzando este se asegurará una mejora en la eficacia del área. **Comunicación y calidad en la supervisión** son los factores a reforzar en esta área, **recomendamos fomentar el trabajo en equipo y la evaluación del desempeño** por los logros obtenidos en equipo y no solo los individuales.

Fortalezas

Categoría de Normatividad y Políticas Generales

1. La normatividad y documentos de autorización de los Planes y Programas de estudio de las licenciaturas que se ofertan son vigentes y actuales.
2. La asignación del gasto y rendición de cuentas son verificables y auditadas de manera externa e interna con resultados satisfactorios, asegurando la transparencia del manejo de recursos, federales, estatales e institucionales.
3. El Sistema de Gestión de Calidad, proporciona un instrumento confiable para la evaluación del clima organizacional a intervalos regulares que permite orientar la política institucional, la asignación de recursos y las necesidades específicas del factor humano en las distintas licenciaturas, áreas y departamentos.

Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas



1. Preocupación y acción de la Dirección General en mantener actualizados la normatividad, los planes de estudio, la participación de la planta académica en jornadas de actualización y preservar el prestigio institucional a nivel estatal y nacional estableciendo vinculación con las autoridades educativas (SEP, DGESE, SEER, CIEES)
2. Capacitación y actualización del personal que maneja los recursos financieros y participación en las reuniones de trabajo de PROFEN, PEFEN y Departamento de Escuelas Normales del Estado, así como la conformación de un equipo de auditores internos. Así mismo es característica del personal directivo de la BECENESLP, una política de puertas abiertas y facilidades para ser auditados y asegurar la transparencia en el ejercicio de los recursos financieros asignados.
3. Mantener el SGC y sus instrumentos que proporciona una misión y visión actualizadas y coherentes además de las evidencias del ambiente de trabajo, clima organizacional, evaluaciones de usuarios, auditorías internas y de seguimiento.

Debilidades (principales problemas detectados)

Categoría de Normatividad y políticas generales

1. Es necesario una mayor difusión y disponibilidad controlada de la documentación de normatividad, decretos, marco jurídico institucional a la totalidad de la comunidad normalista (docentes hora-clase, medio-tiempo, alumnos y personal de apoyo y administración) ya que se concentra en el personal de la estructura organizacional.
2. Si bien es cierto que un buen porcentaje de los recursos estatales son asignados a la BECENESLP, no son suficientes para las necesidades actuales de la institución.
3. La investigación y la vinculación son acciones que no han sido fortalecidas y se requiere desde la planeación estratégica establecer los canales adecuados para su producción y funcionamiento óptimo y utilitario para la institución.

Acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas

1. Aprovechar el ejercicio de autoevaluación diagnóstica institucional de CIEES para organizar, concentrar y difundir de manera impresa y electrónica (página WEB) la documentación que avala el marco legal, la normatividad y vigencia de los planes de estudio y que asegure estar al alcance de cualquier miembro de la comunidad normalista.
2. La conformación de cuerpos académicos especializados en planeación estratégica para estar a la vanguardia en la construcción óptima de documentos necesarios y específicos como el PROFEN 3.0 y la proyección de planeación de recursos de los años 2009-2010.
3. Fortalecer las líneas de investigación de la Dirección de Investigación y colegiar la necesidad de conformar un departamento formal que cubra las necesidades de vinculación externa de la institución con su comunidad y a nivel estatal, regional, interinstitucional e internacional de la BECENESLP

2) Planeación – evaluación

Ver documento normativo PEFEN 2009 – 2010 PROFEN 3.0²²

La planeación tiene rasgos estratégicos y se realiza conforme a los procedimientos operativos del Sistema de Gestión de Calidad, y de acuerdo a la metodología que plantea el Plan Estatal para el Fortalecimiento de la Educación Normal, lineamientos que emite la DGESE, de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP. Por lo que se valora como suficiente para la planeación y evaluación.

1. **Plan de Desarrollo Institucional**, que define políticas para el avance de las diferentes áreas de docencia, investigación y extensión, Ver documentos rectores. (Dirección general PDI 2009, Profen 3.0)²³
2. **El Sistema de Gestión de Calidad basado en la NORMA ISO 9001:2000(pág. web)**²⁴ implementado



el 22 de mayo de 2008 y que define y acota cada una de las tareas sustantivas de la institución. Los elementos importantes son; Manual de gestión de la calidad, Plan de calidad de cada área, Procedimientos de gestión, Procedimientos operativos y registros de calidad. Este es un documento en versión electrónica.

3. Programa de Fortalecimiento de la Escuela Normal-PROFEN 3.0, documento anual que alude a la planeación específica de cada una de las áreas de la institución con su presupuestación respectiva para atender infraestructura, administración, desarrollo académico, capacitación de alumnos y profesores.

Proyecto Integral para el Fortalecimiento de la Escuela Normal.

4. **Normas** de Control Escolar²⁵ para las Licenciaturas del Subsistema de Formación de Docentes en la Modalidad Escolarizada. Regulan los procesos de ingreso, acreditación, regularización y titulación de los estudios de licenciatura.

5. **Plan Operativo Anual**,²⁶ donde se especifican las actividades escolares cotidianas de cada ciclo escolar. Los procesos de planeación institucional se sustentan con base en la documentación del Plan de Desarrollo Institucional, PEFEN, PROFEN considerando la metodología para la planeación estratégica. Para dicha planeación y evaluación se cubren los siguientes puntos:

1. **Autoevaluación Institucional**, ésta se realiza con la finalidad de conocer el estado actual que guarda la institución en las distintas áreas que la conforman, concluyendo con la identificación de áreas de oportunidad e identificación de las fortalezas, la planeación se entrelaza con las políticas institucionales definidas en el PEFEN 3.0. La respuesta a las necesidades educativas institucionales de cada una de las áreas, se da a través de la construcción del Proyecto Integral.
2. **El Proyecto integral**, es la respuesta planificada en donde está definida la acción, el presupuesto, los recursos humanos que intervienen en la operación de cada una de las actividades. La evidencia tangible es la matriz de consistencia interna del proyecto integral, en donde se identifican los componentes: problemas de la institución priorizados por el PROFEN, políticas institucionales, objetivos estratégicos, estrategias, metas compromiso, objetivos particulares, metas académicas y de gestión, acciones y presupuesto.
3. La evaluación es una estrategia inherente al desarrollo del proyecto integral, junto con las consideraciones de la medición de los indicadores de calidad que están considerados en el Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma ISO 9001:2000. En las que se contempla, se mantiene y se promueve el trabajo de gestión bajo un enfoque basado en procesos interrelacionados entre sí y definidos como macroprocesos, procesos de apoyo y procedimientos operativos. La autoevaluación es anual de manera interna, y de manera general. Otro tipo de evaluación es la derivada del Plan de Auditorías Internas del SGC (semestral) por el equipo de auditores internos de la BECENESLP y las Auditorías de seguimiento por parte del organismo de Certificación Externo Bureau Veritas. La evaluación interna y externa tocan todas las áreas de la institución y todos los niveles del organigrama aunque no de manera simultánea pero en un año se tiene la perspectiva de toda la institución en forma aleatoria o dirigida.

Síntesis

La planeación Institucional, es una ACTIVIDAD ACADÉMICA E INTELECTUAL que tiene como finalidad emprender las acciones de mejora, por tanto ésta surge de manera colegiada y es estratégica.

Los principios de planeación estratégica institucional se llevan a cabo a partir de equipos de trabajo para documentar y trazar las directrices a corto, mediano y largo plazo para el logro de la visión y misión institucionales, el diagnóstico institucional, la revisión de los indicadores de los planes de calidad nos permiten observar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas proyectadas, la comunicación con nuestros usuarios determina las necesidades a cumplir en la medida de la posibilidad institucional. La difusión del PDI se lleva a cabo a través de cuerpos colegiados y reuniones de Consejo Directivo y Comité de calidad en las que se revisa, modifica y aprueba según sea el caso. La comunidad normalista es informada a través de reuniones generales anuales de los logros y dificultades de los proyectos de desarrollo institucional.

Existe en la BECENESLP los mecanismos documentados para mejoramiento y aseguramiento de la calidad de los programas educativos. **La primera instancia** es el cumplimiento de las normatividades de la propia



institución, dirección de docencia y coordinaciones de licenciatura en las que se determina el grado de avance mediante los reportes de los coordinadores, los resultados de evaluaciones y seguimiento, las tablas de validez de contenidos, los reportes de evaluación²⁷ **La segunda instancia** es a través de los procedimientos operativos del SGC en los que se determina el cumplimiento de elementos clave en el proceso enseñanza-aprendizaje como la planeación analítica de la asignatura, el trabajo colegiado, las evaluaciones, el cumplimiento de indicadores, las funciones del asesor y las jornadas de práctica²⁸. **La tercera instancia** son las reuniones de evaluación de semestre, las de planeación de semestre, los reportes finales de docentes-asignatura, de asesores, de coordinadores, la evaluación del desempeño docente, los indicadores de los alumnos²⁹. Todo esto se convierte en elementos fundamentales para una evaluación objetiva y determinar los planes de acción para subsanar las problemáticas encontradas. Se derivan las necesidades de capacitación, de profesionalización en las que se planean las necesidades en el PROFEN3.0 y PEFEN 2009-2010.

Las evaluaciones a los indicadores de los programas se determinan en los registros de calidad y en el plan de calidad de las direcciones general, de docencia y administrativa, por los resultados de auditoría interna y externa, y las acciones correctivas y/o preventivas derivadas, su seguimiento por el Comité de Calidad y los Directores de Área. Se ha implementado en la Institución el Proyecto de mejora continua a través de una metodología específica (Células de Mejora)³⁰ ver proyecto mejora continua. Las prácticas exitosas documentación y difusión comienza a ser un elemento importante en construcción, en la actualidad dos licenciaturas lo realizan una de ellas LEE.

Fortalezas

Categoría de Planeación-evaluación

La planeación se realiza con base en las necesidades institucionales atendiendo a las brechas de calidad identificadas en la Autoevaluación Institucional y en lo considerado en el Plan de Desarrollo Institucional.

El Sistema de Gestión de Calidad ha definido las tareas específicas de cada área, lo que se considera una fortaleza, ya esto permite aprovechar los recursos humanos, financieros y materiales de una forma óptima y significativa.

Las reuniones de evaluación de semestre, las de planeación de semestre, los reportes finales de docentes-asignatura, de asesores, de coordinadores, la evaluación del desempeño docente, los indicadores de los alumnos.

Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas

1. La evaluación permanente, la rendición de cuentas y la reprogramación oportuna cuando la circunstancia lo amerita.
2. La evaluación permanente de las acciones y el seguimiento de los procedimientos operativos del SGC, así como establecer la mejora continua a los procesos.
3. La asignación en el calendario de actividades como reuniones de planeación semestral, entrega de informes de cátedra, del asesor, trabajo colegiado, y necesidades de capacitación constituyen elementos esenciales para el proceso de planeación y evaluación.

Debilidades (principales problemas detectados)

Categoría de Planeación-evaluación

1. Aplicación oportuna del presupuesto del PEFEN, ya este es un problema porque los recursos llegan tarde a la entidad y vulnera la planeación, y por tanto fragmenta los tiempos lo que genera dificultades en el desarrollo de las acciones.



2. Si bien existen aún no son suficientes los recursos financieros, humanos y materiales.
3. Lograr el cumplimiento de los indicadores trazados en la participación docente y percibir mayores recursos para capacitación continua.

Acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas

1. Adecuar los tiempos de ejercicio de presupuesto para solventar el retardo de la liberación de recursos.
2. Continuar con la racionalización de los recursos financieros, humanos y materiales.
3. Motivación del personal para poco a poco asumir una cultura de calidad y de mejora continúa.

Eje: Estructura

3) Modelo educativo y plan de estudios

El Modelo Educativo de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, muestra idoneidad con los tiempos actuales y promueve la Visión y Misión institucional³¹, su característica esencial es **(INTEGRADOR)**³², en él encontramos una variedad de corrientes, basado en la heterogeneidad de la formación básica de sus académicos, la pluralidad de estilos y metodologías de enseñanza, las diversas formas de aprendizaje, pero en congruencia con los Planes de Estudio y Programas de las Asignaturas, podemos destacar elementos fundamentales de enfoques como el **Humanismo de Rogers**; *como corriente filosófica que orienta las acciones y contenidos educativos, propiciando la realización de las potencialidades de cada individuo. En el constructivismo de Piaget*; ya que se promueve la construcción de ambientes de aprendizaje dentro y fuera del aula, de manera activa, **en el aprendizaje social y por descubrimiento de Brunner, en el aprendizaje significativo de Ausubel y Novak, en el interaccionismo social de Feuerstein, en el socio-histórico de Vigotsky, ya que se promueve la colaboración entre pares para la construcción del aprendizaje significativo y el andamiaje pedagógico, en el Enfoque Ecológico de Bronnfenbrenner por su importante relación con el contexto**; todos ellos fundamentados en relación a las teorías del aprendizaje (**sociales y cognitivas**) como elementos base para construir el conocimiento y para lograr transitar de un proceso reproductor y transmisor de conocimientos, con raíces tradicionalistas y bases conductistas a los requerimientos que la sociedad, el mercado y los postulados universales de la UNESCO³³,³⁴ demandan y que regulan la tarea educativa de la BECENESLP como son:

Aprender a aprender; Se trata de un aprendizaje para desarrollar la actitud crítica y la capacidad de toma de decisiones. **Aprender a ser**; a través la formación integral, actitudes y valores, **Aprender a hacer**; tomando en cuenta los contenidos temáticos y contrastándolos con los hechos de la praxis cotidiana, **Aprender a emprender**; tener iniciativa, incitación proactiva, innovar y promover la investigación, y **Aprender a convivir**; desarrollar capacidades, valores y promover la realización personal y profesional de nuestros alumnos. Las competencias a desarrollar están organizadas en cinco campos de formación que conforman el perfil de egreso de la **Licenciatura en Educación Especial**: habilidades intelectuales específicas, conocimiento de los enfoques, propósitos y contenidos de la educación básica, competencias didácticas, identidad profesional y ética así como capacidad de percepción y respuesta a las condiciones de sus alumnos y del entorno de la escuela. En estricto apego a la naturaleza del aprendizaje el cual se concibe y promueve en base a las siguientes características; **Personal, Activo, Voluntario, Mediado Internamente, Guiado y por descubrimiento, Significativo.**

En este modelo educativo se impulsan entre otras cosas; **la incorporación de las innovaciones tecnológicas** y de comunicación a los procesos del aprendizaje y de la enseñanza, como ejemplos; la incorporación de las **TICs**, la Educación a Distancia(**Plataforma Educativa**), La formación profesional permanente (**Programas**



de capacitación y estímulos para cursar posgrados), La difusión del saber y hacer (**proyectos de investigación e intercambio académico**), El desarrollo de la cooperación intelectual (**colegiados y co-evaluación, programa de evaluación docente**) y la creación de comunidades académicas (**lengua de señas mexicana, células de mejora y cuerpos académicos**).

Todo esto implica una re-estructuración organizacional (**SGC**) y una cultura de evaluación permanente (**evaluación externa en el ámbito de la educación superior CIEES**) en la gestión y administración institucional (**auditorías internas y externas**) que generan nuevos ambientes de trabajo, en el que se promueve una interacción transversal (**enfoque basado en procesos**) una nueva forma de compartir infraestructuras como la tecnológica, una nueva cultura docente, y nuevas formas de compartir e intercambiar conocimiento. Las funciones sustantivas en la aplicación del plan de estudios contenidos en los rasgos del perfil de egreso, se identifican en el desarrollo de capacidades de reflexión y aplicación de conocimientos teóricos, y las prácticas de la enseñanza congruente con las finalidades del plan.

Este modelo pedagógico permite la vinculación sinérgica de las funciones sustantivas, orientada al análisis de la teoría como punto de partida para resolver las necesidades que se desprenden de la práctica docente y de las características de los niños, así como de los propósitos y contenidos de la educación especial en el nivel de educación básica. Relacionándose estrechamente con las experiencias directas que las estudiantes en formación obtienen durante las jornadas de acercamiento a la práctica docente, que tienen lugar desde el inicio de sus estudios hasta la conclusión de los mismos.³⁵ **Planes y programas de estudio de cada licenciatura, 11 puntos de Criterios y Orientaciones para la organización de las actividades académicas.**

A partir de la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en 1992³⁶, de la reformulación del Artículo Tercero Constitucional³⁷, de la promulgación de la Ley General de Educación y en particular del Artículo 41, de los avances en las explicaciones teóricas y en las perspectivas metodológicas, se produjeron importantes y sustanciales cambios en la educación básica de nuestro país y, específicamente, en educación especial se reorientaron las formas de atención en los servicios, provocando que el enfoque del Plan de Estudios 1985 se desvinculara de los requerimientos del contexto educativo. (La BECENESLP ofertaba la Lic. En Educación Especial en Problemas de Aprendizaje, nueve generaciones, de 1994 hasta 2007, 13 años)³⁸

Basados en la consideración de que la calidad de la educación depende en gran medida del desempeño cotidiano de los profesores de educación básica, quienes requieren de una formación inicial sólida y congruente con las necesidades de trabajo. De ahí se deriva el Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales³⁹, con una perspectiva integral que considera todos los aspectos centrales de la actividad de las instituciones normalistas. Ante tal situación en el año 2004 surge la transformación del Plan de Estudios de la Lic. En Educación Especial⁴⁰⁻⁴¹ con cuatro áreas de atención: Auditiva y de lenguaje, Intelectual, Motriz, Visual⁴², dando oportunidad a las escuelas normales que de acuerdo a las necesidades de la entidad se ofertara el área de atención. En el caso de la BECENESLP, se estableció en el área de auditiva y de lenguaje, previo análisis en el Departamento de Educación Especial de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, tomando en cuenta la formación de profesores en servicio.

El futuro docente responderá a la misión de la educación especial establecida en la actual legislación educativa y concretada en el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa⁴³

Esta misión consiste en favorecer el acceso y la permanencia en el sistema educativo de niños, niñas y jóvenes que presenten necesidades educativas especiales, otorgando prioridad a aquellos con discapacidad,



proporcionando los apoyos indispensables dentro de un marco de equidad, pertinencia y calidad, que les permita desarrollar sus capacidades al máximo e integrarse educativa, social y laboralmente.

El docente debe tener claridad de sus funciones y responsabilidades en cuanto a la intervención educativa que ponga en marcha, concebir que su práctica educativa tiene como referente la educación básica, y que su desempeño profesional es un factor fundamental para cubrir una preciada meta en nuestro sistema educativo: ofrecer a todas las personas una educación de calidad con equidad y justicia.

El propósito central del Plan de Estudios es que el estudiante adquiera los rasgos deseables del perfil de egreso del maestro de educación especial. Es decir, que obtenga un conjunto de conocimientos, competencias, habilidades, actitudes y valores que le permitan ejercer la profesión docente con calidad y con un alto nivel de compromiso.

Los rasgos deseables del nuevo maestro se agrupan en cinco grandes campos: habilidades intelectuales específicas; conocimiento de los propósitos, enfoques y contenidos de la educación básica; competencias didácticas; identidad profesional y ética; y capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales de sus alumnos y del entorno de la escuela.

Todos y cada uno de los rasgos deseables del nuevo maestro están estrechamente relacionados, se promueven en forma articulada y no corresponden de manera exclusiva a un área de atención, una asignatura o actividad específica.⁴⁴

Las asignaturas que conforman el mapa curricular se han definido a partir de **los rasgos deseables del perfil de egreso**⁴⁵ de un profesional de nivel superior, que se dedicará a la docencia en educación especial y que trabajará con niños y adolescentes que presentan necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, y cursan la educación básica en los servicios de educación especial o en las escuelas de educación regular.

El mapa curricular considera tres áreas de actividades de formación:

- Actividades Principalmente Escolarizadas.* El área está formada por 36 cursos, de duración semestral, distribuidos a lo largo de los primeros seis semestres. La intensidad del trabajo semanal de cada asignatura varía de cuatro a seis horas semanales.
- Actividades de Acercamiento a la Práctica Escolar.* Está formada por seis cursos, que se desarrollan del primero al sexto semestres, con una intensidad de seis horas semanales cada uno. Las actividades combinan la realización de las jornadas o estancias de práctica docente en los servicios escolarizados de educación especial y en los planteles de educación básica.
- Actividades de Práctica Intensiva en Condiciones Reales de Trabajo.* El área comprende dos periodos de trabajo docente en un servicio de educación especial, los cuales se realizan en los últimos dos semestres de la licenciatura.

Los tres campos que integran el mapa curricular son:

- Formación general de maestros para educación básica.
- Formación común de maestros para educación especial.
- Formación específica por área de atención.

Para dar respuesta a los contenidos regionales en la formación de los nuevos docentes, se elaboró el programa de Asignatura Regional basado en los lineamientos establecidos por la SEP, que sugiere los temas siguientes:

- Educación especial en zonas rurales y en comunidades indígenas.
- Educación especial en zonas urbanas marginales.
- Atención de alumnos con discapacidad múltiple.

La BECENESLP seleccionó en el sexto semestre la tercera opción considerando que el alumnado que cursan el sexto semestre de la licenciatura, desarrollan las Jornadas de Observación y Práctica Docente IV en los Centros de Atención Múltiple, es la población que con mayor incidencia se encuentra en los mismos.

Además, en la asignatura de Escuela y Contexto Social, en el Primer Semestre, visitan la zona indígena, localizándose solo un servicio de Educación Especial en este contexto a nivel estatal.

El Plan de Estudios 2004 responde a la Misión y Visión institucional, en cuanto a la formación inicial y



continúa conforme a los principios filosóficos de la educación mexicana. Con una excelencia académica para ejercer la docencia en la Educación Básica.⁴⁶ Respondiendo a las necesidades sociales, científicas, tecnológica y culturales actuales del Estado y del País.

La institución promueve una convocatoria de ingreso en los principales diarios de la entidad, también aparece en la página web de la Normal y en trípticos, acerca de la oferta educativa.

Una vez seleccionada la población estudiantil, se realiza un curso de inducción⁴⁷, donde se analiza el Plan de Estudios, el Mapa Curricular, los rasgos del perfil de egreso, entre otros aspectos que le permitan al estudiante tener un panorama general de la licenciatura que cursará.

En reuniones de trabajo colegiado⁴⁸ con la planta docente de la licenciatura se aborda la interrelación de las asignaturas, que permiten al docente, visualizar los contenidos curriculares que ha de abordar a la par de los rasgos del perfil de egreso que favorece con la intervención.

Las asignaturas que conforman el mapa curricular **contemplan créditos y carga horaria**. Lo que permite al titular de la asignatura realizar una planeación general y analítica, previo al curso, considerando los aspectos que la misma planeación le sugiere: propósitos generales del curso, principales rasgos del perfil de egreso a promover, los bloques, propósitos, contenidos temáticos, criterios de evaluación y evidencias de trabajo.⁴⁹

A cada docente se le proporciona el **Programa de la Asignatura y la Antología** del curso, así como el horario de clases; periodos de evaluación, calendarización de reuniones colegiadas (Generales y de Semestre), jornadas de práctica.⁵⁰

El docente tiene la flexibilidad para programar el abordaje de los contenidos curriculares y establecer las estrategias de evaluación.

Hay un registro de verificación de temas incluidos en la planeación de asignatura, que se realiza en tres momentos del semestre. Todo ello está incluido en el procedimiento 01 “Elaboración y seguimiento de la planeación de la asignatura y sus anexos respectivos bajo la norma ISO 9001-2000”⁵¹

Los alumnos evalúan al final de cada semestre el desempeño profesional de los docentes a través de la encuesta de opinión que aplica el Departamento de Evaluación al Desempeño Docente, dependiente de la Dirección de Investigación.⁵² Asimismo, la Coordinación de la licenciatura aplica una encuesta a los alumnos, donde los estudiantes ubican el desempeño profesional de cada uno de sus maestros, así como felicitan y sugieren acciones para la mejora del proceso de enseñanza.⁵³

A partir de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la Institución, se crearon buzones de quejas y sugerencias, distribuidos estratégicamente para que la comunidad normalista vierta sus comentarios.

Dada la recién formulación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Especial, se pensaría que no se requiere, sin embargo la Reforma Curricular de la Educación Básica hace necesario que la Asignatura de Propósitos y Contenidos de la Educación Básica I y II, se actualice, así como “La enseñanza del español...” y “las matemáticas en la educación básica”. Y en ese sentido se sugiere al personal docente, que acceda a la Red Normalista, ILCE, EDUSAT, etcétera, para que consulte los programas de los cursos que impartirá y de esa manera contemple la versión actualizada.

La Reforma de la Educación Básica en las “escuelas piloto”, hace que los alumnos que se encuentran desarrollando sus prácticas en estas instituciones, deben considerar los nuevos enfoques y la metodología propuesta para el abordaje de las asignaturas.

En reuniones de academia, se han analizado las características de la Reforma Curricular y se han establecido acuerdos en Colegiado para contemplarlos en el desarrollo de las asignaturas.⁵⁴

Los aspirantes a cursar la Licenciatura en Educación Especial deberán cubrir los siguientes requisitos⁵⁵: Haber concluido el bachillerato con un promedio mínimo de 8.0 (preferentemente), Tener menos de 19 años al 31 de agosto del 2009, Presentar examen de evaluación. (EXANI II), Habilidades intelectuales básicas en el aspecto de lectura, redacción, comunicación oral y escrita, Manejo de las TIC's. (Básico). Conocimiento



general de las discapacidades. Respeto y tolerancia hacia la diversidad. Interés por la innovación y la actualización permanente. Liderazgo. Alto compromiso con la tarea. Vocación de servicio en la docencia. Propositivo, entusiasta, dinámico, creativo. Conocimiento general sobre las ciencias de la salud. La difusión se hace a través de la página electrónica⁵⁶ a y a las instituciones de educación media superior que lo solicitan. Es apropiado pero se pudiese complementar con un estudio psicométrico.

Se ha incrementado la población con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad. En el año 2000, las personas que tenían algún tipo de discapacidad eran **1 millón 795 mil**, lo que representaba **1.8% de la población total**.⁵⁷ Muchas de ellas, integradas en las aulas de educación básica y en los centros de atención múltiple, situación que hace necesaria una participación directa del docente en estos espacios.

Lo que ha diversificado las opciones laborales en la última década, por lo que la sociedad demanda un docente preparado que explique, argumente, evalúe, intervenga, diagnostique a la población vulnerable con un espíritu de equidad y calidad. Que del conjunto de conocimientos, competencias, habilidades, actitudes y valores que haya adquirido, le permitan ejercer la profesión docente con calidad y con un alto nivel de compromiso, a fin de dar una respuesta educativa adecuada a las necesidades específicas que manifiestan los alumnos con discapacidad, así como a las de quienes presentan necesidades educativas especiales derivadas de otros factores.

Asimismo, que desarrolle la disposición y la capacidad para el aprendizaje permanente, basándose en la propia experiencia y en el estudio sistemático, para desempeñarse en el marco de un trabajo colaborativo que le lleve a tomar conciencia de las diferencias surgidas en la diversidad cultural, y a promover el desarrollo de una visión de la enseñanza que le permita asumirse como un profesional de la misma.⁵⁸

El perfil de egreso contempla:

- Habilidades intelectuales específicas.
- Conocimiento de los propósitos, enfoques y contenidos de la educación básica
- Competencias didácticas.
- Identidad profesional y ética.
- Capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales de sus alumnos y del entorno de la escuela.

Los rasgos citados, se analizan en las reuniones de trabajo colegiado, se establece en las planeaciones de cátedra, se aborda y analiza con los alumnos cuando se hace la presentación de la asignatura, y se retoma cuando se pide el producto o tarea de una actividad específica.⁵⁹

También se analiza en el curso de inducción⁶⁰ de alumnos de nuevo ingreso en términos generales los rasgos que han de construir los estudiantes en cuatro ciclos escolares. Al concluir la carrera, elaboran un documento recepcional: "Ensayo pedagógico"⁶¹, donde los alumnos dan cuenta de los rasgos alcanzados en su proceso de formación.

Existe la libertad de cátedra pero considerando lo propuesto por el programa de estudios de la asignatura. En dicho programa existen actividades sugeridas para el cumplimiento de los contenidos curriculares que van desde análisis de lecturas asignadas previamente, trabajo colaborativo, ensayos, análisis de casos, cuadro de doble entrada, mapas conceptuales, escenificaciones, presentaciones en power point, plenarias, puestas en común, conferencias, análisis de la práctica, puntos de reflexión y análisis, trípticos de sensibilización e información, entre otras posibilidades, así como el portafolio del alumno, donde se pueden encontrar las actividades más relevantes del curso y significativas para el estudiante.⁶²

En los colegiados generales se abordan estrategias de enseñanza exitosas, lo que ha permitido construir una serie de recursos que apoyan el desarrollo de las competencias docentes del personal académico. Lo que ha dado oportunidad de desarrollar diferentes opciones de enseñanza e introducir innovaciones.

La teoría analizada al interior de las aulas se aterriza en las Jornadas de Observación y Práctica que realizan



los alumnos en los diferentes servicios de Educación Especial o en Educación Básica, lo que permite al alumno contrastar lo que dice el autor, la realidad y su elaboración personal.

A través de la encuesta de opinión que se aplica a los alumnos, ellos dan cuenta de las competencias profesionales de los docentes, así como del cumplimiento del programa de la asignatura.

La operatividad de las prácticas se ha visto significativamente impactada, ya que no es igual dar una respuesta educativa a un grupo de alumnos con la misma discapacidad desde una perspectiva homogeneizadora, que entender y atender a un grupo donde se encuentran niños y adolescentes con distintas discapacidades, como es el caso de los CAM; o bien, atender niños que presenten necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, dentro de grupos de escuelas de educación básica regular, tratándose de las USAER. Estos cambios están impactando el proceso de formación inicial de docentes de educación especial. Podrían señalarse al respecto, dos planos o criterios para explicar las vivencias y experiencias que se han tenido: el epistemológico y el teórico-metodológico.

Desde el plano epistemológico, puede afirmarse que ha habido aproximaciones en la construcción de los nuevos significados, tanto de la educación básica en general, como de la educación especial en particular. Conceptos como educación para todos, integración educativa, atención a la diversidad, educación de calidad con equidad, educación inclusiva y respuesta educativa, entre otros, han sido temas de amplias discusiones en el terreno académico, siendo éstos el origen del trabajo colegiado entre los docentes.

Desde el plano teórico-metodológico se realizaron ajustes importantes, pues ya no se trata de orientar el proceso de formación inicial considerando sólo una determinada área de formación, sino una concepción más actual y dinámica desde la cual pueda entenderse y atenderse a los alumnos que presentaran necesidades educativas especiales.

El maestro formado en el nuevo Plan de Estudios realizará su labor en un ambiente donde se ha ido generalizando el empleo de recursos técnicos y medios de información en el aula, como el video, la computadora y las redes de comunicación, y el acceso a bancos de información. Estas herramientas serán más accesibles en el futuro y constituirán una importante fuente de información para los alumnos.

El aprovechamiento de los medios audiovisuales y de los recursos gráficos permitirá al futuro docente realizar adecuaciones de acceso para que los alumnos que presenten necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, participen en los procesos educativos y alcancen los propósitos fundamentales de la educación básica; y diseñar secuencias de actividades que favorezcan el desarrollo de las potencialidades de estos alumnos. El uso del lenguaje gráfico constituirá un recurso eficaz para favorecer los procesos de comunicación y aprendizaje en el aula⁶⁸. Por ello, se ha contemplado el equipamiento de las instalaciones de la BECENESLP para atender en este punto a las necesidades de la población estudiantil y docente: televisión, reproductor de discos compactos, proyectos de acetatos, radiograbadora, para el trabajo en las aulas. Y el Centro de Información Científica y Tecnológica (CICYT)⁶⁴, que provee de diversos recursos a la comunidad escolar.

A partir del semestre par del ciclo escolar 2008 - 2009 se implementa como una estrategia para cubrir en tiempo y forma los contenidos curriculares de las asignaturas las Tablas de Validez de Contenidos que permitan visualizar los niveles taxonómicos de Bloom, así como la Programación Analítica y los Criterios de Evaluación Escrita con una visión más amplia que permita el logro de los propósitos planteados en Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura⁶⁵.

La evaluación del proceso de aprendizaje está regida por el acuerdo 261⁶⁶ y las normas de control escolar de la institución⁶⁷, estableciendo en ello tres periodos parciales en cada uno de los semestres.⁶⁸

Cada docente con los alumnos, establece las políticas y criterios de evaluación, dándole un porcentaje a cada una de las tareas asignadas (trabajo individual y colaborativo, trabajos especiales, examen escrito, etcétera), estableciendo con anticipación las características que deberá presentar cada aspecto. Dichos acuerdos se apoyan en las sugerencias para la evaluación del curso, que cada programa de asignatura contempla. Para verificar que se cumpla con la planeación analítica de las asignaturas, se realiza una visita por parte del coordinador o auxiliar del coordinador a cada aula en cada bloque solicitando al docente informe sobre el tema tratado. Se registra en el formato diseñado⁶⁹, Las visitas que la planta docente realiza durante las



semanas de observación y práctica, permiten llevar a cabo el análisis del alumno en formación respecto a sus competencias docentes, dando sugerencias para la mejora⁷⁰.

En la necesidad de valorar los avances y los puntos para fortalecer el proceso educativo, el Sistema Educativo Estatal Regular, dependencia a la que pertenece la BECENESLP, ha establecido la **Olimpiada del Conocimiento** es el proceso de evaluación que se realiza en los diferentes niveles educativos del Sistema Educativo Estatal Regular, desde 1997. Único Estado que realiza este tipo de evaluación.

Nace de la preocupación por responder al principal quehacer del Sistema: revisar el estado en que se encuentra el aprovechamiento escolar para proponer medidas tendientes a superar las debilidades detectadas y establecer metas y compromisos, y lograr mejores resultados para responder a una sociedad cada vez más exigente.

La Olimpiada del Conocimiento del Sistema Educativo Estatal Regular se define como un sistema de evaluación de conocimiento y habilidades de los educandos en los Niveles de Primaria, Secundaria, Media Terminal, Medio Superior y Superior⁷¹. Entre otras herramientas, es un instrumento que da información sobre el manejo que el profesor en formación ha ido construyendo en lo conceptual, lo procedimental y lo actitudinal.

Como parte del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales, la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, a través de la Dirección General de Normatividad, estableció un acuerdo con el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) para que las instituciones normalistas incorporen a su tarea formativa y a sus actividades cotidianas los beneficios que brindan las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, concretándose en el proyecto RED NORMALISTA⁷².

La Red Normalista es **una página electrónica** disponible en Internet. El propósito esencial del proyecto es ampliar las opciones de acceso a información para **reforzar los procesos** formativos y de actualización de los profesores y los estudiantes con base en las nuevas orientaciones académicas de la reforma a la educación normal. Consiste en una red de servicios informáticos aplicados a la tarea educativa que permitirá la interacción y colaboración entre escuelas normales, escuelas de educación básica, centros de maestros y otras instituciones educativas, a la que puede acceder cualquier usuario de Internet interesado en temas de educación.

Las páginas electrónicas de la red ofrecen diversas posibilidades pedagógicas, tales como: el acceso a una amplia gama de información; el aprendizaje colaborativo en una comunidad virtual conformada por distintas personas que desde diversos lugares se comunican a través del correo electrónico; el apoyo a la labor docente al permitir abordar los contenidos de manera flexible, abierta y dinámica; la posibilidad para que interactúen estudiantes y maestros ubicados en diferentes contextos; la participación activa de los sujetos en los procesos de aprendizaje; la oportunidad para que los usuarios desarrollen su autonomía y creatividad, entre otros.

La Red Normalista contará con los siguientes servicios:

- *Red de consulta*, con la incorporación de diversos documentos sobre temas académicos para la aplicación de los Planes y Programas de Estudio.
- Intercambio normalista, mediante la apertura de proyectos orientados a favorecer el intercambio académico entre profesores y directivos sobre aspectos relacionados con el desarrollo de los programas de estudio.
- Noticias en red, en donde se tendrá acceso a información sobre las actividades relevantes que la Subsecretaría de Educación Básica y Normal impulsa en cada línea de acción del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales.
- Correo entre directivos, para agilizar el intercambio de información entre la Dirección General de Normatividad y los responsables del programa en las entidades, así como con los directivos de las escuelas normales para la coordinación de las actividades derivadas del programa.
- Sala de consulta, para facilitar el uso y el aprovechamiento de los acervos bibliográficos, de audio, video y de materiales educativos en disco compacto, disponibles en la biblioteca para el desarrollo de habilidades de estudio.



- Fortalecer los vínculos de comunicación y coordinación entre las autoridades educativas federales y estatales que participan en el Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales.

Propiciar el uso de los acervos bibliográficos y otros recursos educativos, audiovisuales e informáticos de los que disponen las escuelas normales, así como el conocimiento y manejo adecuado de los materiales educativos que se emplean en los planteles de educación básica. En forma reciente la BECENESLP a través del Centro de Información Científica y Tecnológica (CICyT) implementó el Programa MOODLE para construir su Plataforma Educativa a distancia participando 20 docentes de diferentes licenciaturas e incorporando la tecnología a los Programas de asignaturas en su primera etapa. Se avanza en la digitalización de las antologías de las asignaturas para dar soporte académico y ahorro económico a los estudiantes normalistas.

Está regido según las normas de operación del programa de beca, de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social para estudiantes de séptimo y octavo semestre en la escuela normal pública.⁷³

El servicio social, es requisito académico para obtener el título de Lic. En Educación Especial, se cubrirá únicamente mediante el trabajo docente que los estudiantes realizan durante el último año de la carrera.

Los requisitos generales para recibir constancia de acreditación del servicio social son:

- a) Estar inscrito en el último año de la Licenciatura, Plan 2004.
- b) Haber cumplido con las actividades y los tiempos establecidos en el servicio de educación especial asignado.
- c) Entregar oportunamente los planes generales de trabajo, las propuestas didácticas, el diario de observación de práctica como documentos que validan el servicio social.

Fortalezas

Categoría de Modelo Educativo y Plan de Estudios

1. El Plan de Estudios es vigente y el cumplimiento temático de los contenidos permite logros satisfactorios de los rasgos del perfil de egreso, documentados en los resultados de Evaluación externa CENEVAL, Olimpiada de Conocimiento SEER, Opiniones de los Asesores y Tutores, Calidad en la elaboración de documentos recepcionales y opinión de los estudiantes en formación.
2. El Modelo educativo centrado en el desarrollo de competencias y su enfoque socio - constructivo está alineado con la misión, visión institucional y política de calidad.
3. Los apoyos a distancia a través de la red normalista, Servicios bibliotecarios y tecnológicos que brinda el Centro de Información Científica y Tecnológica de la BECENESLP (CICyT)

Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas

1. Analizar los resultados obtenidos por nuestros estudiantes y favorecer la Evaluación y seguimiento externos (CIEES) para retroalimentar la acción docente en la licenciatura.
2. La capacitación permanente de la planta docente en Modelos Educativos Actuales, estrategias de enseñanza y evaluación a través de reactivos objetivos y tablas de validez de contenidos son elementos que fortalecen el proceso - enseñanza aprendizaje.
3. La capacitación de los docentes y alumnos en tecnologías actuales de enseñanza como TICs, Educación a Distancia y Plataforma Educativa en CICyT contribuyen a estar en la vanguardia en educación y favorecer el logro de los contenidos programáticos.



Debilidades (principales problemas detectados)

Categoría de Modelo Educativo y plan de estudios

1. Evaluar de manera sistemática y permanente los Planes y Programas de estudio ya sea a nivel central y a nivel local institucional.
2. La valoración del proceso de aprendizaje efectuada por instancias externas (CENEVAL) no se ha realizado en la licenciatura.
3. No existe un seguimiento formal de egresados para conocer cuales son las fortalezas y debilidades de la formación básica e inicial que proporciona la institución a través de sus licenciaturas.

Acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas

1. Actualmente en La Dirección de Investigación se lleva a cabo un Proyecto para evaluar el curriculum de las licenciaturas desde la opinión de los educandos, que sin duda contribuirá a documentar estos aspectos.
2. Determinar en colegiado las estrategias para preparar la participación de los alumnos de la licenciatura en la evaluación de CENEVAL (ya se participó en el piloteo nacional del instrumento y en la elaboración de reactivos objetivos).
3. En la actualidad se está documentando un proyecto de investigación para conocer la opinión de los egresados en las diferentes licenciaturas y sus opiniones que retroalimenten y evalúen desde el terreno de la práctica sus necesidades en formación básica y complementaria.

4) Alumnos

El Ingreso de los aspirantes a la BECENESLP se realiza a través de CENEVAL con el (EXANI-II) lo que garantiza la imparcialidad y transparencia del proceso, y evaluar de manera objetiva los conocimientos generales que debe poseer un estudiante de nivel medio superior, los puntajes más altos son los que ingresan a la institución, este procedimiento se realiza desde hace cinco generaciones, la convocatoria para presentar el examen y hacer trámites de ingreso se publica en el mes de febrero en los principales medios impresos de la localidad, en la página electrónica y en los centros de educación media superior (bachilleratos, preparatorias, COBACH del Estado y principales municipios)⁷⁴. La dirección administrativa y su personal de apoyo proporcionan atención a quienes solicitan la información de manera personal y se entrega un tríptico con la calendarización de actividades, requisitos de ingreso y una guía para consulta del examen de ingreso que puede ser revisada en la página web de CENEVAL. El sistema de preinscripción se realiza por las escuelas preparatorias y son los responsables de entregar la documentación correspondiente para la inscripción al examen de ingreso lo que evita demoras, largas filas para la entrega de fichas e interpretaciones indebidas del proceso de selección. A petición directa de instituciones de nivel medio superior se brinda información sobre las licenciaturas ofertadas, perfil y ámbito laboral. También es posible consultarlo en la red normalista. No se cuenta con un programa de retroalimentación de resultados a las instituciones de nivel medio superior de los resultados de sus alumnos. Los resultados del examen de ingreso se publican en el diario oficial y en las instalaciones de la BECENESLP.

Se registra el historial académico de cada alumno que ingresa a la BECENESLP, conservando su expediente en el Departamento de Control Escolar. Para que si es necesaria cualquier aclaración, trámite o justificación, se tengan referencias desde la solicitud de ingreso al plantel hasta el egreso al presentar el ensayo pedagógico



y ser aprobado por el sínodo.⁷⁵,⁷⁶ Los datos obtenidos de las evaluaciones del curso de inducción (propedéutico) y las bimestrales permiten detectar de manera inicial problemáticas de los alumnos aceptados (dominio de tecnologías, lectura analítica, técnicas de estudio), tales problemáticas se abordan en colegiado y de semestre y se plantean las estrategias de estudio y comunicación que se habrán de fortalecer. La duración de los estudios es de cuatro años, regularmente el 98% de los estudiantes de las licenciaturas, se completa el ciclo en el tiempo estipulado, el dos por ciento restante se logra titular en los 6 meses posteriores a la terminación de la escolaridad que es de cuatro años (8 semestres) esto por causas diversas generalmente solicitud de baja temporal por maternidad o necesidades económicas. La tasa de retención del primer año (datos del PROFEN Y CONCENTRADO INSTITUCIONAL 2008-2009) es la Licenciatura en Educación Especial de 29 ingresos y 29 matriculados a segundo año (100%). Dadas las características del Plan de Estudios no existen rezagados. El índice de aprobación se puede consultar en la tabla de porcentaje de aprobación por Programa Educativo y por Modalidad (Fuente: Datos de información básica Profen 2009-2010).⁷⁷ La Licenciatura en Educación Especial muestra un 89.3 % por arriba del promedio del global de la Institución que es de 83.5%. La tasa de abandono o deserción es 0. La calificación promedio es en el rango de 7.5 a 8.5. El departamento de control escolar posee un Procedimiento Operativo regulado por el SGC para la regularización de los alumnos que no acreditan en primera instancia y en las que se establece el número de oportunidades para acreditar.

A partir de la implementación del Plan de Estudios 2004, se establece el ensayo pedagógico como única opción de titulación. Los alumnos elaboran su documento recepcional durante el séptimo y octavo semestre y presentan la versión definitiva al término del ciclo escolar. El periodo de exámenes profesionales es programado al término del octavo semestre y, en caso de ser necesario, se programa un periodo extraordinario dentro de los seis meses siguientes para los alumnos rezagados y la sustentación o aprobación de su Examen Profesional.⁷⁸

Tres son las líneas sobre las que se puede construir el Ensayo Pedagógico⁷⁹ para hacerse acreedor al Título de Licenciado en Educación Especial, en el área Auditiva y del Lenguaje las cuales son:

1. Línea temática: Procesos de enseñanza y de aprendizaje en los servicios de educación especial.
2. Línea temática: Dinámica escolar y actores de la educación especial
3. Línea temática: Educación especial y gestión escolar.

El esquema de trabajo del documento recepcional es:

- El tema y su ubicación en la línea temática.
- Los propósitos del estudio
- Lo que se sabe sobre el tema.
- Las preguntas que se pretenden responder.
- Las actividades y las fuentes de consulta.
- El calendario de trabajo.

ESTRUCTURA

Atendiendo a estas consideraciones la estructura del documento no deberá sujetarse a un esquema rígido que establezca de antemano el número de capítulos y los contenidos de los mismos. A continuación se enuncia la estructura mínima del documento recepcional.

- Introducción.



- El tema de estudio.
- El desarrollo del tema.
- Conclusiones.
- Fuentes de consulta.
- Anexos.

A nivel nacional las Escuelas Normales tiene los mismos Planes y Programas de Estudio, lo que hace factible y equivalente la movilización de estudiantes de una Institución a otra, todo ello en estricto apego a los lineamientos y normatividad de control escolar y la disponibilidad de lugares y políticas de cada institución.

No existen mecanismos formales en la BECENESLP para el intercambio y estancias de estudiantes. El valor curricular y equivalencia entre los actuales planes de estudio es de carácter nacional.

Existe un programa de formación continua que incluye actividades académicas de la Dirección de Docencia y de posgrado⁸⁰. Los programas de educación continua que brinda el área de posgrado han tenido la modalidad de diplomados y talleres y se han dirigido a docentes en general, no han sido diseñados exclusivamente en beneficio de los egresados de los programas de maestría. (ver concentrado en las áreas)

Cabe señalar que durante la estancia de los docentes como estudiantes de posgrado se ha implementado una actividad de taller extracurricular por ciclo escolar.

Para conocer las necesidades y expectativas de los docentes de educación básica y posibles usuarios de los programas de educación continua, se recurre en primera instancia a las instituciones de procedencia de los estudiantes de maestría, pues en esos espacios educativos se realizan “valoraciones” a partir de las inquietudes y solicitudes que llegan al área o que exponen los estudiantes antes mencionados, sobre las necesidades de formación manifiestas en sus escuelas.

En la institución No hay una normatividad específica para el programa de formación continua, en el caso de diplomados el único requisito es que se cubran 30 créditos en un total de 225 hrs.

La difusión de los diplomados se ha realizado por medio de una publicación de la convocatoria en un periódico de circulación local y entrega de trípticos por varias vías: instancias sindicales, oficiales (Secretaría de Educación), etc.

Taller de elaboración de reactivos para exámenes generales de conocimiento, para la licenciatura en educación física del 25 al 27 de febrero del 2009 en la Cd. De México. Inauguración panel de expertos nacionales e internacionales, 2 de marzo de 2009 de 10:30 a 12:00 hrs. Auditorio Pedro Vallejo

Conferencia magistral: "La formación por competencias en la educación superior", Dr. Miguel Ángel Zabalza Beraza, 2 de marzo del 2009 a las 12:00 a 14:00 hrs. Auditorio Pedro Vallejo

Taller: "Planeación por competencias", Dr. Miguel Ángel Zabalza Beraza, 2 de marzo de 2009 de 16:00 a 20:00. Centro de Información de Ciencia y Tecnología (CICyT).

Taller: "Reforma curricular (enfoque curricular por competencias) en educación primaria", Mtro. Miguel Ángel Benítez, 2 de marzo de 2009 de 12:00 a 15:00 hrs. Aula 27 de la unidad múltiple 2 del Centro de Información de Ciencia y Tecnología (CICyT).

Taller: "Reforma Curricular (enfoque curricular por competencias) en educación secundaria", Mtro. Armando Sánchez Martínez, 2 de marzo de 2009 de 12:00 a 15:00

Taller: "El uso de la tic en educación, enseñar en la era digital", del 4 al 6 de marzo, en la ENESMAPO.

Taller de "Elaboración de reactivos para exámenes generales de conocimiento de la licenciatura en educación secundaria con especialidad en español", del 4 al 6 de marzo del 2009, Cd. de México

3a. Reunión regional de capacitación décimo tercer concurso de poesía coral de la zona escolar, 02 del 13 de marzo del 2009, a las 10 hrs. Auditorio de la secc. 52

Taller: "El enfoque de español en educación secundaria", Mtra. Teresa Sandoval Sevilla, 27 de marzo del 2009 de 8:00 a 13:00 hrs. Aula 26 de la unidad múltiple

Taller: "Estrategias de Intervención Docente Lingüística", Dra. Rosa Ileana Puga Vázquez, 24 de abril del 2009 de



8:00 a 13:00 hrs. BECENESLP

Encuentro académico dirigido a profesores de la asignatura de historia de las escuelas normales del 30 al 1 de abril del 2009, Cd. de México

Taller: “Propósitos educativos y planeación didáctica”, Mtra. Lilia Antonio Pérez, 24 de abril del 2009 de 8:00 a 13:00 hrs. BECENESLP

Tablas gimnásticas el 31 de marzo las 10:00hrs. Auditorio de la BECENESLP

actividades, talleres y conferencias

Concentrado de participación⁸¹

Ciclo escolar impar 2008-2009

Conferencia Cuauhtémoc Guerrero Araiza, 4 de noviembre a las 9:00 hrs. Auditorio Pedro Vallejo

Charla, Ximena Díaz Martínez, Univ. Bio bio de Chile, 18 de noviembre de 9.00 a 11:00 hrs. sala de directores de la BECENESLP

Taller Nacional sobre la Reforma en la Educación Inicial, 3 de noviembre del 2008, Hotel Gran Meliá Reforma, Cd. de México

Concurso de poesía coral, Actividad de la decimoquinta semana cultural de la juventud preparatoriana del SEER, 11 de Noviembre del 2008 a las 10 hrs.

Conferencia “Cartilla nacional de salud en México, 2008”, Dr. Agustín A. Rentería Cárdenas, 28 de noviembre a las 12:00 hrs. Auditorio Pedro Vallejo de la BECENESLP

Coloquio “Origen y prevención de la violencia”, 28 de noviembre de 17:00 a 18:30, Centro Cultural Huelguistas SECC. 52

Curso estatal para la actualización de docentes, etapa 2 bloques III y IV del 24 al 29 de noviembre del 2008, Hotel Holiday Inn. S.L.P.

Conferencia “creatividad y desarrollo de la personalidad a través del juego”, Lic. Fabián Marriotti el día 21 de noviembre a las 19:00 hrs. Auditorio “Pedro Vallejo” de la BECENE

Taller “CIEES”, 10 de diciembre de 2008, de (9:00 a 14:00) - (16:00 a 20:00) y 11 de diciembre de (9:00 a 14:00) Hotel Real Plaza, S.L.P.

Ceremonia de entrega de nombramientos de plaza etapa, 20 de enero del 2009. Auditorio Carlos Amador

8a. Reunión de la red mexicana de investigadores de la investigación educativa los días 18, 19 y 20 de enero de 2009 Universidad Autónoma de Chiapas Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Taller “Elaboración de reactivos del CENEVAL”, del 14 al 16 de marzo del 2007

Curso “Redacción y Calificación de reactivos objetivos”, del 3 al 5 de octubre del 2007

Taller de “Diseño de tablas de validez de contenidos”, en el Instituto de Evaluación e Ingeniería Avanzada, S.C., los días 16, 17 y 18 de octubre del 2008

Taller “Redacción y Calificación de Reactivos Objetivos”, del 15 al 17 de diciembre del 2008

Fortalezas

Categoría de Alumnos

1. El proceso de selección a través de CENEVAL EXANI-II y el mecanismo de inscripción, permanencia, regularización y egreso en el departamento de control escolar regulado por el SGC permite funcionalidad y eficiencia en su ejecución.
2. El estímulo económico a través de Becas y reconocimientos al mérito académico a los alumnos a nivel institucional y estatal.
3. Un índice bajo de deserción y alto porcentaje de eficiencia terminal.

Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas

1. Revisión continúa de los procedimientos de selección y evaluaciones complementarias en las



licenciaturas a través de cursos de inducción.

2. Revisión y actualización del procedimiento operativo del SGC para el departamento de control escolar.
3. Establecer mecanismos de Reconocimiento al mérito académico, cultural y deportivo para los alumnos destacados.

Debilidades (principales problemas detectados)

Categoría de Alumnos

1. Mayor difusión en el nivel de educación media superior del perfil de ingreso de cada licenciatura ofertada.
2. Fortalecer el proceso de Asesoría académica.
3. Valoración psicométrica complementaria a los alumnos.

Acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas

1. Difundir a través de la página Web el perfil de ingreso de cada licenciatura, los programas educativos, sus ámbitos de trabajo y perspectivas laborales para contribuir a una buena elección del futuro educando.
2. Establecer los lineamientos para un Programa Formal de Asesoría y apoyo académico.
3. Adquirir y aplicar valoraciones (pruebas) psicométricas en el Departamento de Apoyo Psicopedagógico.

5) Personal académico

De acuerdo a los Planes y Programas de las licenciaturas que se ofertan en la institución, en la Licenciatura en Educación Especial requiere de un perfil académico específico y de alto nivel de especialización. Datos obtenidos de PROFEN 2009-2010⁸². La institución cuenta con un total de 111 docentes cuyo nivel de estudios es de Doctorado, pasante, titulado o en proceso (11) 10%, maestría pasante y titulado (60) 54%, Especialidad 1 (1%) Licenciatura 39 (35%). En Promep no existen actualmente en proceso de inscripción hay 10 candidatos se considera idóneo pero se impulsa la profesionalización a través de estímulos de PROFEN para cursar estudios de posgrado y titulación con apoyo económico. El 60% de los docentes que tienen un nivel de posgrado están asignados con carga académica en licenciatura.

La composición de los docentes en la Licenciatura de Educación Especial es la siguiente:

El perfil del personal académico que trabaja en esta Licenciatura resulta idóneo para el proceso enseñanza - aprendizaje ya que de los 16 docentes que la integran, 13 de ellos tienen una carrera afín tanto a nivel Licenciatura, Especialidad o Maestría de Educación Especial. Los profesores se apoyan en el trabajo colegiado general y de semestre donde reflexionan acerca de las técnicas de enseñanza, los criterios de evaluación, las estrategias de enseñanza, las modificaciones al plan y los programas de estudios, la interrelación de asignaturas entre otros elementos indispensables en el quehacer docente.

Tres de los docentes cuentan con estudios de **Doctorado**, equivalente al 19 %.; once docentes tienen el grado de **Maestría**, que es el 69 %; y dos más, el grado de **Licenciatura** representando el 12 %.

La planta docente, distribuida por **antigüedad**⁸³ en la docencia en el nivel de educación superior la podemos ubicar en tres rubros:

- Menos de 5 de cinco años de servicio, 4 docentes (25%)



- De cinco a diez años de servicio, 7 docentes (43.7%)
- Más de diez años de servicio, 5 docente (31.3%)

Es importante mencionar que todos los docentes cuentan con experiencia en los diferentes servicios de la educación básica, previos al nivel superior. 9 de ellos (56.25%) se desempeñan en los servicios de Educación Especial en turno alterno, lo que les posibilita compartir experiencia de la vida real en la formación de los nuevos docentes.

El **tiempo dedicado** por la planta académica al proceso enseñanza - aprendizaje es idóneo ya que la asignación de funciones, ocupa solo un tiempo al trabajo frente a grupo, otra parte a la tutoría, asesoramiento y gestión de los diferentes procesos; además los docentes tienen asignado un tiempo específico para la participación en el colegiado de la Licenciatura, desde los contratados por hora clase hasta los de tiempo completo.

Docentes de hora clase son 6, lo que equivale a 37 %, de los de tres cuartos de tiempo, son 7 docentes, que representan un 44 %, y tres docentes de tiempo completo que equivale al 19 %.

La distribución en la BECENESLP de profesores es de:

TC (41) 36.9% TRES CUARTOS (30) 27.2 %

MEDIO TIEMPO (24) 21.6 % HORA-CLASE (16) 14.4 %

Al jubilarse un docente en acuerdo con la comisión tripartita se hacen las propuestas en razón a los perfiles profesionales y las necesidades de la institución para reasignar categorías, tiempos, compactación y renovar la planta docente.

No existen actualmente elementos del personal académico que pertenezcan al SNI o el SNCA, se esta integrando el registro de académicos de la institución que reúnen requisitos para ingresar al cuerpo académico de PROMEP, actualmente en proceso el registro, obtención de clave, y curriculum vitae.

Para cumplir los propósitos del Plan de Estudios de la licenciatura es necesario contar con Docentes que cubran el perfil para la asignatura encomendada. La Dirección General, La Dirección Administrativa a través de su Departamento de Recursos Humanos, Dirección de Docencia y El Coordinador(a) de la Licenciatura en acuerdo con los lineamientos del SGC procedimiento operativo para la asignación de carga académica determina inicialmente en los PTC (ver expedientes en DRH)⁸⁴ la asignación de carga horaria que incluye, las asignaturas a impartir, la asesoría académica, las comisiones asignadas para tareas de investigación, difusión, proyectos estratégicos o comisiones asignadas, lo que determina muchas veces saturación en las labores cotidianas, existe la descarga académica pero en opinión de la mayoría de los docentes no es suficiente. En los profesores de tres cuartos de tiempo los mecanismos son similares y al inicio de semestre se asigna de manera personal sus horarios, grupos y comisiones asignadas (Catedrático, Tutor 7º y 8avo Semestres, Asesor de grupo o Asesoría Académica⁸⁵. En el caso de los profesores de medio tiempo y hora-clase la gran mayoría están asignados frente a grupo tomando en cuenta su perfil profesional, experiencia y resultados obtenidos en la evaluación al desempeño docente. La incorporación de los estudiantes en proyectos de vinculación se realiza a través de los representantes de grupo y la asociación de estudiantes normalistas potosinos Mesa directiva de la Asociación de Estudiantes Normalistas Potosinos. (AENP)⁸⁶ ya sea en proyectos académicos, deportivos o sociales. No cuenta la institución con un Programa Formal de Tutoría. Para la difusión de la cultura contamos con un Departamento de Difusión Cultural⁸⁷ cuyas funciones están reguladas por el SGC y Manual de Funciones aunque ellos tienen la responsabilidad el personal docente y alumnos se involucran en la participación, organización y evaluación de los eventos culturales. El personal académico participa en las funciones de gestión y conforma la estructura organizacional (ver organigrama) y los puestos van acorde al perfil, la experiencia, el compromiso y responsabilidad institucional mostrado. Su nombramiento depende de la Alta Dirección y el Consejo Directivo. Todos los docentes



participan en Colegiado de su Licenciatura en los semestres asignados, en puestos directivos o como asistentes. Los encuentros estatales, interinstitucionales, regionales, nacionales e internacionales se organizan de acuerdo a las áreas involucradas y con la participación de quienes tienen experiencia en una tarea específica asignada y reconocida, desde maestros de ceremonias, logística, traductores, guías, etc.

Las opciones de formación, actualización y superación de profesores son sistemáticas y permanentes, durante el ciclo escolar se programan y realizan talleres,⁸⁸ cursos, seminarios y conferencias. Además se puede acudir a eventos académicos de otras instituciones solicitando la autorización a la Dirección General de la escuela. La solicitud de permisos y recursos para asistir a eventos nacionales e internacionales se realiza con anticipación a fin de planear el presupuesto y tenerlo de manera oportuna, el requisito es tener autorizada una ponencia para su exposición durante el evento.

Para apoyar a los profesores que desean realizar estudios de maestría o doctorado se cuenta con los recursos del PROFEN⁸⁹, programa que otorga beneficios tales como pagos de inscripción y colegiaturas o bien pago de derecho a examen de grado, según sea el caso.

Se han utilizado recursos externos que brinda Gobierno del Estado para fortalecer el programa educativo, aunque el subsidio que se proporciona no es suficiente para atender las necesidades de la institución.

La forma en que se asegura la divulgación adecuada del Programa de Superación Académica es principalmente a través de oficios en donde se invita personalmente a los catedráticos a determinados eventos académicos que coinciden con el perfil académico⁹⁰. Cada una de las Direcciones de área programa actividades acordes a las funciones sustantivas de la educación superior.

No existe un programa formal de intercambio académico y estudiantil en la institución, sin embargo se da en la práctica de manera ocasional por invitación y por iniciativa de grupos estudiantiles o de académicos. Se han iniciado relaciones interinstitucionales nacionales e internacionales con la Universidad de Santa Bárbara California, York de Canadá, Madrid y Sevilla en España, la Autónoma de Aguascalientes, la de Nayarit, Guadalajara y Baja California Sur. Además, empiezan a participar en foros académicos nacionales e internacionales, lo que ha generado deseos de formalizar vínculos de colaboración académica. Sin embargo, es importante señalar que es un grupo de profesores que realizan su trabajo por comisión, para apoyar a la docencia e investigación. (ver informe de intercambio académico)⁹¹

La **BECENESLP** a través de la **Dirección de Investigación** y el **Departamento de Evaluación al Desempeño Docente** cuenta con un procedimiento para evaluar las competencias docentes **BECENE-DEDD-PO-01**⁹² el cual fue construido de manera interna y evaluado por expertos de manera externa para su correspondiente adecuación y confiabilidad, de manera semestral se evalúan a los docentes desde diferentes ámbitos **1. Calidad en el desempeño de la docencia. 2. Dedicación a la Docencia. 3. Permanencia en la Docencia** (ver anexo 01-12 procedimiento operativo). El procedimiento de evaluación es sistemático se realiza los meses de **febrero y agosto** al término del semestre par e impar respectivamente, los docentes reciben los resultados de la evaluación de manera **personal** **BECENE-DEDD-PO-01-08**⁹³ se registra su acuse de recibo y de manera discrecional conocen su ubicación de acuerdo a su categoría, TC tiempo completo, Tres cuartos de Tiempo, Medio tiempo y hora-clase con la finalidad de **guardar confidencialidad** y no herir susceptibilidades se asigna una clave y se resalta con marca texto la ubicación del docente en la tabla numérica. Cabe mencionar que los docentes pueden externar su **desacuerdo** y emitir reclamaciones o solicitar revisión de acuerdo a las regulaciones de las políticas de operación. **Los estudiantes participan llenando una encuesta de opinión** la que se captura de manera electrónica **BECENE-DEDD-PO-01-07**⁹⁴. De manera colegiada en al término de cada semestre se conoce la opinión de los alumnos hacia los docentes y de manera anónima y por escrito dirigen sugerencias y/o felicitaciones a cada maestro. **La revisión y actualización** de los procedimientos se realiza de acuerdo a las sugerencias de los docentes, encuestas de opinión y auditorías de seguimiento al procedimiento operativo. Los resultados obtenidos se comunican a la Dirección General, Dirección de Docencia, Dirección Administrativa,



Coordinaciones de Licenciatura, Comité de Calidad y en base a ellos se dialoga inicialmente con quienes obtiene los puntajes más bajos, se determina su necesidad de capacitación y se condiciona el apoyo para la superación y continuidad en el trabajo académico. (reubicación de asignatura)

La **BECENESLP** a través de la **Dirección de Investigación** y el **Departamento de Evaluación al Desempeño Docente** cuenta con un procedimiento para evaluar las competencias docentes **BECENE-DEDD-PO-01** el cual fue construido de manera interna y evaluado por expertos de manera externa para su correspondiente adecuación y confiabilidad, de manera semestral se evalúan a los docentes desde diferentes ámbitos **1. Calidad en el desempeño de la docencia. 2. Dedicación a la Docencia. 3. Permanencia en la Docencia** (ver anexo 01 procedimiento operativo). El alcance de este procedimiento es su aplicabilidad a la totalidad de los docentes, y el cuerpo dictaminador en base a los puntajes más altos, determina a los Docentes acreedores al **Premio: Estímulo al Desempeño Docente**⁹⁵ que consiste en un monto económico subsidiado por el Gobierno Estatal, SEER, el SNTE Secc. 52 y la Institución el cual es aplicable por ahora solamente a los docentes de tiempo completo (en proceso docentes de tres cuartos de tiempo), a los que de acuerdo a su puntaje alcanzado se concede de **manera porcentual el estímulo económico** el cual se documenta y se publica (ver anexos de procedimiento operativo 1 y 12). La divulgación se hace a través de una convocatoria impresa que se coloca en lugares visibles de la institución. Otro reconocimiento anual a los docentes es el **Premio Estatal y Municipal de Educación Superior**⁹⁶ en el que pueden participar los docentes que reúnan los requisitos de la convocatoria publicada por la institución, SEER, SNTE y se establecen una serie de puntajes para entregar el reconocimiento **Diploma y Premio en Efectivo** en una ceremonia protocolaria ante las autoridades educativas del Estado. Por último en el mes de mayo se establecen los lineamientos para reconocer la labor de los docentes que cumplen 15, 20, 25 y 30 años de servicio con un **Reconocimiento y Premio en Efectivo** en la ceremonia oficial del Día del Maestro.

La institución forma parte del registro nacional de instituciones y empresas científicas y tecnológicas de CONACYT. Con clave 0081710000000000⁹⁷. Las funciones del personal académico para apoyar los Planes de las Licenciaturas son a través de los cuerpos colegiados (ver Procedimiento operativo para el trabajo colegiado de la Dirección de Docencia); **BECENE-DD-P0-02**⁹⁸. En el cual se pueden ver diversos indicadores como la estructuración del cuerpo colegiado, la asistencia, registro de temas tratados, asuntos generales. La función docente no se limita a la carga académica, se encuentra diversificada en funciones de gestión, asesoría académica, vinculación, difusión y en casos específicos investigación. (ver; asignación de carga académica) Departamento de Recursos Humanos **BECENE-DRH-PO-01** Anexo Formato de horarios individuales⁹⁹.

Actualmente se encuentra en formación un cuerpo académico con dos líneas de investigación que depende de la Dirección de Investigación y Posgrado, el registro ante SEP está en trámite.

Fortalezas

Categoría de Personal académico

1. La experiencia en la docencia y la especialización en las áreas así como el nivel académico de la planta docente en la Licenciatura son una de sus principales fortalezas
2. El programa de Evaluación al Desempeño Docente y el Procedimiento de Capacitación al personal docente del SGC se consolidan y avanzan de manera permanente.
3. Se utilizan los recursos de PROFEN para apoyar a los académicos a cursar estudios de posgrado en instituciones con reconocimiento de excelencia y para cobertura de colegiaturas y examen de grado.

Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas

1. Una cuidadosa selección del personal y su capacitación en los planes y programas actuales de la licenciatura y en los programas de capacitación permanente de la institución



2. Evaluar de manera permanente los procedimientos operativos para el programa de evaluación al desempeño docente y la capacitación permanente.
3. Una planeación cuidadosa en el presupuesto institucional al considerar los recursos financieros para el apoyo a la profesionalización continúa del personal académico.

Debilidades (principales problemas detectados)

Categoría de Personal académico

1. Aumentar el nivel académico de Maestría a Doctorados de manera sustancial en los próximos dos años y capacitación en áreas como educación a distancia, gestión educativa y lengua de señas mexicana.
2. Mayor participación del personal docente y aumentar su cobertura a tres cuartos de tiempo del programa Evaluación al Desempeño Docente.
3. No existe un programa formal de intercambio académico nacional e internacional.

Acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas

1. Proyectar los recursos económicos necesarios para motivar a los docentes a la profesionalización académica y obtención de grado.
2. Establecer los recursos de gestión a instancias estatales para aumentar la cobertura al programa de evaluación al desempeño docente.
3. Consolidar el programa de Capacitación Permanente y diversificarlo para orientar de manera específica las necesidades docentes de capacitación y la oferta del programa de intercambio académico.

6) Servicios de apoyo a los estudiantes

No existe un Programa de Asesoría Individual como tal, pero la figura del **ASESOR** está presente en las instituciones normalistas, las funciones del **Asesor de Grupo (de 1º a 6º semestres)** están reguladas en el **Manual de Funciones p. 25** y en el **Procedimiento Operativo** para realizar las funciones de Asesor de Grupo. **BECENE-DD-PO-03¹⁰⁰**. La relación de alumnos - asesor es de un asesor por 26 a 34 alumnos (**uno por grupo**) lo cual no es adecuado ni es posible brindar una asesoría personalizada, pero se detectan los casos problema, y se establece un acercamiento para ayudar a resolver su dificultad y/o derivarlo a un especialista en el campo de la pedagogía, medicina o psicología con los que cuenta la institución para ayudarlo a resolver su problemática y se establece comunicación con la familia. La figura del asesor representa una posibilidad para el alumno para tratar de resolver dudas, inquietudes y problemas personales, administrativos y académicos. La relación entre Asesor - Alumno es de cordialidad, confianza y respeto mutuo ya que se tiene cuidado especial en seleccionar al docente que fungirá en ese semestre como Asesor en base a cualidades, atributos y trayectoria profesional que permitan establecer canales adecuados de comunicación. En el 7º y 8avo. semestres de cada licenciatura se cuenta con un Asesor Académico o Tutor por cada 6 a 10 estudiantes lo que permite un mejor apoyo a las tareas inherentes de la práctica educativa en condiciones reales como la planeación, el diseño de actividades y materiales, la evaluación y el análisis y reflexión de los resultados obtenidos en la práctica educativa, así como guiarlos en la elaboración de sus proyectos de documento recepcional. (ver procedimiento operativo para el desarrollo del trabajo académico de 7º y 8º semestres). **BECENE-DD-PO-05¹⁰¹**

No existe en la institución un servicio de Tutoría personalizada. La **figura del Tutor aparece en el 7º y 8avo. semestres** de cada licenciatura y recae en el **Docente frente a grupo** en el cual el alumno en formación realiza su **Jornada de Práctica** en condiciones reales de trabajo, por lo tanto es **externo**, a la institución pero establece nexos de comunicación profesional, de evaluación y seguimiento del alumno con **su Asesor de 7º y 8avo. semestre** perteneciente a la BECENESLP para retroalimentar y evaluar la actuación



del docente en formación (alumno). La eficacia se evalúa a través de la opinión del alumno, cuestionarios de evaluación y supervisión in situ por parte del Asesor Académico de 7º y 8avo. semestre de la BECENESLP. (Ver procedimiento operativo para el desarrollo del trabajo académico de 7º y 8avo. semestres) **BECENE-DD-PO-05 anexos 01-04**¹⁰².

La estructura de la Licenciatura permite a los estudiantes durante el 7º y 8avo. semestres, realizar su práctica educativa en condiciones reales, lo que permite al estudiante tener un panorama respecto a las condiciones de trabajo en el momento en que egrese de la Licenciatura.

Esta experiencia les brinda información sobre las instancias a las cuales pueden acudir a solicitar trabajo si contemplan ser empleados federales o estatales, y a la vez, les da la experiencia sobre los procesos de adjudicación de las plazas de trabajo disponibles.

Durante el ciclo escolar 2008 – 2009, se estableció a nivel SEP - SNTE y con carácter nacional el examen de oposición para la asignación de plazas docentes.¹⁰³ Siendo la mayoría de los sustentantes considerados para la asignación de plaza, egresados de la institución.¹⁰⁴

Las actividades para la formación integral de nuestros estudiantes recaen en la Dirección de Extensión Educativa (DEE) y en la Dirección de Docencia (DD). En los propósitos de la DEE determina un objetivo de calidad¹⁰⁵ “el cual se articula con las funciones sustanciales de sus diferentes departamentos regulados cada uno con sus procedimientos operativos (SGC). El Departamento de Desarrollo Deportivo¹⁰⁶ promueve la talleres deportivos y participación en competencias estatales, regionales y nacionales en las diferentes disciplinas deportivas que contiene, El Departamento de Difusión Cultural¹⁰⁷ promueve y organiza eventos diversos de Poesía, canto popular, oratoria, baile folclórico, danza moderna, música clásica. El departamento médico¹⁰⁸ promueve jornadas de actividad física y salud, campañas de vacunación, programas de salud reproductiva y prevención de accidentes. En coordinación con la Asociación de Estudiantes Normalistas se organizan actividades recreativas y sociales como elección de señorita embajadora, viajes de estudio, intercambios con estudiantes de otras instituciones, visitas guiadas y actividades diversas de esparcimiento.

La Dirección de Docencia establece los lineamientos para la participación de los estudiantes en actividades académicas intra y extra - institucionales otorgando apoyos como permisos, justificantes y en ocasiones ayuda económica. Además de promover la formación en otros ámbitos como la tecnología, idiomas (inglés y francés) y la organización y regulación de los talleres co-curriculares (ver listado de talleres ofertados)¹⁰⁹. La evaluación de las actividades se realiza por sondeo y encuesta de opinión de los participantes y a difusión se asegura mediante trípticos y carteles alusivos en los pizarrones de comunicación interna ubicados en lugares estratégicos. Además, se cuenta con una coordinación de los talleres co - curriculares, dentro de los cuales se abarca una serie de actividades inscritas en el ámbito recreativo, deportivo y cultural: coro, danza, teatro, música; ritmos, cantos y juegos, basquetbol, futbol, voleibol, halterofilia, lucha olímpica, banda de guerra, material didáctico, inglés, francés,

La BECENESLP cuenta con la impartición de **tres programas (dos idiomas y una lengua)**. La difusión se hace de manera interna con anuncios. El programa **SEPA Inglés**¹¹⁰ avalado por la **Secretaría de Educación Pública y el Consejo Británico**, cuenta con un espacio propio, docentes calificados, la frecuencia es tres veces por semana con una duración de dos horas, el financiamiento es a través de la Institución y los materiales corren por cuenta de los alumnos. No son obligatorios ni requisitan para su egreso. Los alumnos consideran de utilidad la formación recibida. (encuestas de opinión y comunicación personal)

El **idioma Francés** se imparte tres veces por semana, a través de un Convenio con la **Alianza Francesa-BECENESLP**¹¹¹, se cuenta con profesores calificados y nativos de su país de origen (Francia) y son gratuitos los cursos para los alumnos entre los que destacan ex - alumnos y maestros jubilados, las evaluaciones y cambios de nivel corren por cuenta de los alumnos y reciben constancia de acreditación de cada curso.

Se imparte también el Curso **Lengua de Señas Mexicana**¹¹² que forma parte del Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Especial, con especialistas en la Lengua Certificados, y se imparte del 1º al 7º semestre en el que se obtiene la **certificación por el Centro de Idiomas de la Universidad**



Lasalle.

Existe en la BECENESLP el **Sistema de Becas – PRONABES**¹¹³ han sido asignadas en el último ciclo escolar **210 becas /para 1059** alumnos lo que equivale a **19 %**, se cuenta también con recursos federales el **Sistema de Becas de Apoyo al Servicio Social para los Alumnos de 7º y 8avo. semestre**; 230 alumnos de 4o grado de la BECENESLP son beneficiarios. En la Licenciatura en Educación Especial son 27.

Otro tipo de Becas son las otorgadas por la institución en acuerdo con la asociación de estudiantes Normalistas Potosinos y son las **Becas para el pago de inscripción (BECENESLP Y AENP)**¹¹⁴ y **Becas de apoyo económico (institucionales)**. Depende de la Dirección de Servicios administrativos para la operación del programa, el recurso asignado proviene de gobierno federal y sus lineamientos regulatorios nacionales para el otorgamiento de Beca. Se difunden por Convocatoria colocándose en lugares estratégicas y a través de los asesores de los grupos. Las de apoyo económico se da previo estudio socioeconómico a cargo del departamento de promoción social y considerando el promedio mínimo de 8 y el nivel socioeconómico para su otorgamiento. En resumen aproximadamente el 45% de los alumnos de la institución percibe algún tipo de apoyo económico durante su estancia en su ciclo académico.

Existe un programa para reconocer a los alumnos con alto desempeño académico, a fin de ciclo escolar se otorga un **Reconocimiento Público y DIPLOMA** a los mejores promedios de grupo y por generación¹¹⁵ en ceremonia solemne. Se reconoce también a los mejores puntajes por licenciatura, en el evento académico de evaluación estatal **Olimpiada de Conocimiento** se otorga un **Diploma y Viaje de Estudios** financiado por el Sistema Educativo Estatal Regular (SEER). A nivel estatal cada año (2) se envía una relación de los alumnos con mejor promedio de grupo y Licenciatura que participan en el programa “Medalla a los Estudiantes Ejemplares” de nivel superior a cargo de la Asociación Civil. Trayectoria del Éxito. La difusión del mismo es por convocatoria y comunicación interna con los Asesores de grupo.

Fortalezas

Categoría de Servicios de apoyo a los estudiantes

1. Las actividades complementarias para el desarrollo integral de los alumnos dependen fundamentalmente de la Dirección de Extensión Educativa se brindan actividades deportivas y competencias en la fase estatal, regional y Nacional de la Universiada y torneos locales. Las actividades culturales, sociales, idiomas y los talleres co - curriculares brindan espacios y comprenden gran variedad y participación lo que asegura una formación integral del alumnado.
2. Cerca de la mitad del alumnado (45%) percibe algún tipo de estímulo económico a través del sistema de becas PRONABES, de apoyo al Servicio social y las institucionales.
3. Los programas de estímulo y reconocimiento al mérito académico a través de la Institución, del Sistema Educativo Estatal Regular, y Asociaciones civiles como “Trayectoria del éxito”

Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas

1. Garantizar la práctica deportiva y de los Talleres Co - curriculares con instructores capacitados.
2. Gestionar un incremento en el monto asignado para cubrir mayor número de alumnos de buen nivel académico con apoyos económicos.
3. Incrementar el reconocimiento a un mayor número de alumnos de las diferentes licenciaturas tanto en el ámbito académico, como en el deportivo, social y cultural.

Debilidades (principales problemas detectados)

Categoría de Servicios de apoyo a los estudiantes

1. Los alcances y la relación Asesor - alumnos en el Programa de Asesoría y Tutorial.
2. No existe un Programa Formal de Orientación a la inserción laboral para los estudiantes.



3. La participación en los Talleres de Idiomas (inglés y francés) es baja en proporción con el número de alumnos.

Acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas

1. Se encuentra en estudio la estructuración de un Programa Formal de Tutoría que proporcione un mayor alcance y calidad en el proceso. La relación actual es de 1 Asesor a 7-11 alumnos
2. En el 7º y 8avo. semestre se pretende instrumentar de manera formal jornadas de acercamiento al mercado laboral y determinar su éxito a través del seguimiento de egresados.
3. Fomentar la participación de los alumnos y aumentar la disponibilidad de horarios de los Talleres de Idiomas.

Eje: Infraestructura

7) Instalaciones, equipo y servicios

La institución cuenta con 29 aulas, de dimensiones variables que permiten cómodamente la ubicación de 28 a 32 mesabancos y escritorio para el docente, están equipadas con pintarrón, televisión a color, DVD y mobiliario suficiente en buen estado, los retroproyectores son suficientes, se cuenta con video -reproductores, audio-grabadoras, proyectores multimedia los cuales son requisitados y prestados en el departamento de servicios materiales y almacén (procedimiento regulado por SGC)¹¹⁶. Contamos en la institución con dos auditorios equipados con videoproyectores, dos salas de conferencias equipadas con computadora y videoprojector, dos salas de cómputo CICYT un salón de usos múltiples. No hay adaptación de los lugares físicos para personas con capacidades diferentes. En resumen el tipo de aulas cuenta con iluminación y ventilación adecuadas, algunas de ellas por su ubicación perciben demasiado ruido del exterior y de las escuelas anexas. Su utilización y cuidado son adecuadas por los estudiantes, el equipamiento es suficiente y se regula con el procedimiento de solicitud, prestamo y regreso al almacén por cuestiones de seguridad y verificación de uso correcto.

La institución cuenta con 30 cubículos individuales y 10 compartidos el 100% de los docentes de tiempo completo cuenta con cubículo, ordenador y acceso a internet. Existen dos salas de maestros destinados al docente de hora-clase, siete áreas administrativas, dos salas de reuniones.¹¹⁷ Con capacidad para doce personas. Es adecuado el número de espacios más no reúne el ideal de espacio físico, privacidad y ventilación (encuesta de clima organizacional). Actualmente está en proceso de terminación y equipamiento un edificio de Aulas de Posgrado y Cubículos destinados a las direcciones de área y su equipo de trabajo lo que permitirá hacer funcionales en cuanto a ubicación los diferentes departamentos que las componen y proporcionará espacios para los cubículos de docentes de tiempo parcial y hora clase.

En la actualidad está en proceso de reconstrucción y equipamiento el espacio físico para un Laboratorio de Ciencias Biomédicas aplicadas. No contamos con talleres o espacios experimentales.¹¹⁸

Dentro del espacio físico que ocupa la institución contamos con un Teatro - Auditorio destinado para las manifestaciones artísticas y culturales. Los espacios para encuentros académicos son suficientes y dependiendo de la magnitud del evento se destina. El Auditorio Magno, Sala de Conferencias, Sala de Bibliotecas, Sala de Unidad Múltiple, las cuales cuentan con las características suficientes en cuanto a calidad del mobiliario, acceso a red, video-proyector y ordenadores.¹¹⁹ Lo que contribuye a realizar eventos que complementan la formación de estudiantes y académicos en los logros de propósito del Plan y Programa de Estudios. El nivel de adecuación de ventilación, iluminación, temperatura y acústica son buenos. El estado de conservación es óptimo y se da mantenimiento constante a las instalaciones.

El área de biblioteca se encuentra ubicada en un edificio de reciente creación, novedoso, amplio y funcional, denominado Centro de Información Científica y Tecnológica (CICyT) que es un servicio de gran apoyo para la consecución de los Planes y Programas de Estudio. Cuenta con tres niveles, amplias salas de lectura, red de conexión inalámbrica, el mobiliario es nuevo y las condiciones de iluminación, temperatura y



acústica son adecuadas. Cuenta con adaptaciones para personas con capacidades diferentes¹²⁰. Su estructura está organizacional está conformada por un director, y tres coordinaciones, académica, administrativa y tecnológica. Su personal de apoyo y servicio en las diferentes áreas está calificado y reúne los requisitos de perfil (ver anexo relación del personal)¹²¹. Sus funciones están reguladas por su **normatividad interna propia y por el SGC** en sus procedimientos operativos de Organización Bibliográfica BECENE-DSB-PO-01 y Prestación de Servicios Bibliotecarios BECENE-DSB-PO-02 y sus respectivos anexos¹²². La responsabilidad recae en la Coordinación Académica. El centro de información científica y tecnología cuenta con dos colecciones una con características de información general y la otra especializada acorde a los planes y programas de las licenciaturas; La bibliografía que se encuentra es la que proporciona el programa de transformación de las escuelas normales, (SEP) acorde a las necesidades y contenidos de los planes y programas, además de ello CONACULTA dota de material bibliográfico en cuanto a consulta de orden general y universal. La cantidad de acervo es satisfactorio en relación a las licenciaturas y el posgrado que ofrece la institución. El Centro de información Científica y Tecnológica cuenta con una Colección Especializada enfocada a las seis Licenciaturas que ofrece la Institución, un posgrado y la especialidad, se cuenta con 5364 títulos.

Esta colección se fortalece con la adquisición de materiales bibliográficos otorgados por la Secretaría de Educación Pública de manera periódica.

El sistema de administración de bibliotecas de SIABUC ofrece una exclusiva combinación de eficiencia bibliotecaria, facilidad de uso y capacidades de recursos electrónicos avanzadas que permiten la administración flexible de los recursos de información para ambas bibliotecas.

Contamos con más de 1120 videocassettes, 80 DVD's, 200 CD's de audio, 600 audiocintas y otro tipo de recursos audiovisuales que complementan las fuentes informativas impresas y electrónicas¹²³.

Las publicaciones electrónicas por el momento son de acceso gratuito entre ellas contamos con e - journal, dialnet, redalyc, latindex, doaj, la tarea, revista suma, redie y revistas electrónicas de pedagogía. La satisfacción de los usuarios se evalúa por encuestas de servicio al cliente (SGC) y se monitorizan los servicios por el Buzón de quejas y sugerencias y Auditorías internas.

El Acceso a internet es alámbrico e inalámbrico (regulado por control tecnológico) ya que la capacidad del servidor es baja y su optimización para utilidad académica debe ser regulada. Existe el servicio de impresión, el fotocopiado está en el área de la Papelería de la Asociación de Estudiantes normalistas potosinos. (AENP). Los horarios de servicio y reglamento de uso interno están a la vista del usuario en las instalaciones del CICYT.

Se considera como suficiente la prestación de aulas con relación al número de alumnos debido a que el CICYT es un centro de soporte a la formación de los estudiantes, y a continuación se mencionan los espacios existentes:

- AULA A 25 Equipos de Computo, Pizarrón Electrónico, Cañón.
- AULA B 25 Equipos de Cómputo, Pizarrón Electrónico, Cañón, Enciclomedia.
- Sala Audiovisual con una capacidad de 60 personas cómodamente sentadas – Equipos de Computo.
 - Pizarrón Electrónico, Cañón.
- SALA A, B, C para estudio por equipos e individual equipada con masa de trabajo y sillas.
- SALA D. Pizarrón Electrónico, Cañón.
- Centro de Cómputo 44 equipos.
- Módulo de Servicios Digitales. 21 equipos.

Se tienen tres cubículos para estudio destinados a usuarios como docentes y alumnos equipados con mesas de



trabajo y sillas los cuales se emplean satisfactoriamente.¹²⁴ Capacidad 8 por cubículo.

Relación equipos de cómputo/alumnos 115/1059 1 por cada 11 estudiantes.

Relación equipos de cómputo/Profesores TC 1 a 1.

Relación de profesores de tiempo parcial por Computadora 1 a 2 50% aunque la mayoría cuenta con equipo propio.

Número de profesores de asignatura por equipo de cómputo, se desconoce el dato ya que utiliza ocasionalmente el centro de cómputo, equipo personal o equipo en préstamo.

El número de licencias es menor al servicio prestado y necesidades de los programas. Actualmente se encuentra en proceso la estructuración de videoconferencias, las primeras pruebas han sido satisfactorias así como la capacitación para el Campus Virtual de la BECENESLP a través del programa Moodle. Se cuenta con software para el apoyo a las Matemáticas CIMAT, y Capacitación continua en Enciclomedia.

El programa de mantenimiento y regulación de los servicios tecnológicos se determina en el (SGC) **Procedimiento operativo para realizar servicios tecnológicos del CICyT ANEXOS 01 AL 05**¹²⁵

La BECENESLP proporciona los siguientes servicios de apoyo a la comunidad normalista :

Servicios Médicos en el área del departamento médico ver Procedimiento Operativo para la prestación de Servicios Médicos BECENE-DSM-PO-01 que incluyen consulta general, consulta especializada en Ginecología, cobertura de eventos especiales y asesoría académica en temas especializados. (Ver indicadores, frecuencias, bitácoras)¹²⁶. Cuenta con un jefe de Departamento.

Departamento de Psicopedagogía. Ver, procedimiento operativo para la Atención Psicopedagógica que brinda atención psicológica, soporte psicopedagógico y evaluación e interpretación de pruebas psicológicas cuenta con un jefe de departamento y cuatro psicólogos¹²⁷

No se cuenta con Bolsa de trabajo.

El área de fotocopiado e impresión se divide en dos tipos de servicio, para alumnos en el área de papelería e impresión de la Asociación de Estudiantes Normalistas Potosinos (AENP) y el área de impresión en el CICyT. Para los docentes se cuenta en las diferentes direcciones de área con servicios de impresión y el área de fotocopiado se encuentra en el departamento de recursos materiales y control escolar.

La cafetería actual es insuficiente en servicios y espacios, un gran avance es la construcción en proceso de una área de cafetería y papelería e internet para docentes y alumnos¹²⁸.

El transporte se cuenta con un solo vehículo institucional.

El programa de mantenimiento de la infraestructura e instalaciones se realiza de manera anual en disponibilidad de recursos económicos y necesidades apremiantes, se cuenta con dos procedimientos dependientes de la **Dirección administrativa**, el Procedimiento operativo para Mejoramiento y conservación del edificio de la BECENE-DRM-PO-02¹²⁹ Departamento de Recursos Materiales y el Procedimiento Operativo para la Organización y Evaluación de las tareas de aseo y mantenimiento. BECENE-DSG-PO-01¹³⁰ Departamento de Servicios Generales. **Actualmente en construcción** el Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Instalaciones. En capacitación el personal de servicios generales. No contamos con talleres y laboratorios.

El Programa de Mantenimiento y Regulación de los Servicios Tecnológicos se determina en el (SGC) **Procedimiento Operativo Para Realizar Servicios Tecnológicos del CICyT ANEXOS 01 AL 05**¹³¹. El personal a cargo está capacitado.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL CENTRO DE CÓMPUTO Y DE LOS EQUIPOS DE LA BECENESLP. Realiza mantenimiento preventivo:

- a) Actualización de antivirus.



- b) Desfragmentación de discos duros.
- c) Actualizaciones generales.
- d) Limpieza del equipo.
- e) Se registra en bitácora los cambios o acciones realizadas a los equipos.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL CENTRO DE CÓMPUTO Y DE LOS EQUIPOS DE LA BECENESLP.

Programa la visita al área específica para el diagnóstico del equipo. Acude a realizar el diagnóstico.

En caso que se requiera formatear el equipo:

- a) Se respaldan archivos si es necesario.
- b) Se reinstala o restaura el sistema operativo en la versión correspondiente al equipo.
- c) Se instala software adicional como puede ser Microsoft office, antivirus, y paquetería básica.

En caso de que no se requiera formatear el equipo, se hacen las adecuaciones necesarias para el buen funcionamiento del equipo

No existe un Programa Formal de Seguridad, de Higiene y Protección Civil. Se hacen esfuerzos aislados en temática como:

- a) Ecología (celebraciones de día mundial del agua, protección al medio ambiente, reciclaje y eliminación adecuada de residuos).
- b) Conferencias y trípticos sobre higiene bucal, de los alimentos, enfermedades crónica degenerativas, obesidad, Diabetes Mellitus por alumnos de lero.
- c) Educación Física como parte de sus contenidos en Actividad Física y Salud.
- d) Prevención de adicciones, salud reproductiva a cargo del Departamento Médico.
- e) Falta señalética y plan de contingencia.
- f) No existen acuerdo interinstitucionales de coordinación.
- g) Se cuenta con extinguidores (2).

Fortalezas

Categoría de Instalaciones, equipo y servicios

1. El CICyT proporciona el apoyo del servicio bibliotecario automatizado y su digitalización es a través del programa SIABUC además se cuenta con el apoyo de recursos tecnológicos y cómputo para favorecer el aprendizaje de los usuarios.
2. La BECENESLP cuenta con Consultorios especializados para brindar los servicios de apoyo de Consulta Médica y Atención Psicopedagógica debidamente regulados por el Sistema de Gestión de Calidad.
3. Se cuenta con espacios para encuentros académicos que reúnen condiciones físicas de comodidad, iluminación, ventilación (AC) y equipo tecnológico adecuado (video proyector, internet, pantalla digitalizada).

Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas

1. La adquisición de software para hacer eficiente los servicios de préstamos bibliotecarios y la renovación y el mantenimiento del equipo de cómputo actual.
2. Proporcionar el espacio y equipo adecuado a los departamentos para proporcionar un servicio de calidad a los usuarios.
3. La gestión de recursos para adquirir equipos de aire acondicionado y mobiliario confortable para los espacios y proporcionar su cuidado y mantenimiento adecuado.



Debilidades (principales problemas detectados)

Categoría de Instalaciones, equipo y servicios

1. El edificio arquitectónico principal que ocupa la BECENESLP es antiguo, se deteriora y hace difícil su mantenimiento y adecuaciones modernas (ventanas, ventilas, persianas y dimensiones), esto representa una dificultad para equipar aulas y aumentar el número de espacios para profesores.
2. No existe un Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las instalaciones de manera formal y regulada. El alcance del Programa de Mantenimiento de equipo de Cómputo aún es limitado.
3. No existía hasta la contingencia epidemiológica de Influenza AH1N1 de abril, programas formales de seguridad e higiene laboral y protección civil. En validación la comisión mixta de seguridad, Higiene y ecología.

Acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas

1. Se gestionó la construcción de una **Unidad Múltiple** que constará de seis aulas equipadas en su planta alta y espacios para La Dirección de Posgrado, Extensión Educativa, Departamento Médico y Psicopedagógico.
2. Diseño formal de un **Plan de Mantenimiento de las Instalaciones** y aumentar los recursos para un mayor y mejor alcance del Programa de Mantenimiento y Servicio a Equipos de Cómputo.
3. Se encuentra en proceso de instalación formal y legal en la institución la **Comisión Mixta de Seguridad e Higiene** de la BECENESLP la cual cuenta con respaldo institucional y representación del personal de las diferentes áreas, cuenta con políticas, lineamientos y organigrama formal, y su tarea inicial es regular las acciones para un regreso seguro a clases y hacer frente a la contingencia epidemiológica de **Influenza A/ H1N1** que nos afecta a través del Comité de Sanidad.

Eje: Resultados

8) Trascendencia del programa

240 por ciclo / población de área influencia

En el ámbito local la BECENESLP cuenta con reconocimiento y prestigio al ser considerada como una institución de tradición y calidad académica. La matrícula ha permanecido constante en los últimos tres años y se observa una ligera disminución porcentual en la demanda¹³², la matrícula total en los seis programas es de 240 alumnos y la demanda de 850, es decir ingresan 28% DE LOS SOLICITANTES. Como primera opción es el 86 a 92% y no existen estudios diferenciados de primera y segunda opción.

No se cuenta con datos suficientes para documentar el ingreso a otras instituciones a cursos de posgrado de los egresados. En la BECENESLP un requisito para acceder al posgrado por su enfoque profesionalizante es trabajar frente a grupo por lo menos tres años lo que impide el acceso a un posgrado de manera inmediata al culminar su formación inicial. Los datos preliminares del seguimiento de posgrado. Muestran una continuidad en su formación que oscila entre 30 a 45% (varía según licenciatura). No existe una asociación de egresados. La participación de los egresados en las conferencias y seminarios es mínima lo que representa un área de oportunidad para establecer mecanismos formales para la vinculación institución- egresados).

El seguimiento a egresados, es un reto para integrar un sistema que recabe información y retrate la situación en la que se encuentran los egresados y su impacto en el ejercicio docente y poder tener una información cualitativa y cuantitativa del rasgo del perfil de egreso de los egresados de las cinco licenciaturas. Conforme a la cuantificación de las metas compromiso, esta acción se encuentra en proceso de consolidación valorándose **medianamente favorable**. El área responsable es el Departamento de Planeación y Evaluación Institucional que actualmente construye el procedimiento operativo a través de un proyecto de investigación que permita conocer las circunstancias en las que se encuentran nuestros egresados. Esto está considerado como una meta –



compromiso en el PROFEN 2009-2010. No se cuenta con una Asociación de Egresados ni bolsa de trabajo. Las relaciones que se dan con los egresados son de manera eventual cada año con la participación de la generación de egresados que cumple 25 años que celebra su aniversario de manera paralela con el aniversario de la institución el día 4 de marzo de cada año participando conjuntamente en las actividades culturales, deportivas y sociales¹³³.

La duración de los estudios es de cuatro años, regularmente el 98% de los estudiantes de las licenciaturas, se completa el ciclo en el tiempo estipulado, el dos por ciento restante se logra titular en los 6 meses posteriores a la terminación de la escolaridad que es de cuatro años (8 semestres) esto por causas diversas generalmente solicitud de baja temporal por maternidad o necesidades económicas. La tasa de retención del primer año (datos del PROFEN Y CONCENTRADO INSTITUCIONAL 2008-2009)¹³⁴ 96 a 100%. Dadas las características del Plan de Estudios no existen rezagados. El índice de aprobación se puede consultar en la tabla de porcentaje de aprobación por Programa Educativo y por Modalidad (Fuente: Datos de información básica Profen 2009-2010)¹³⁵. La Licenciatura en Educación Especial muestra un 89.3% por arriba del promedio del global de la Institución que es de 83.5%.

Fortalezas

Categoría de Trascendencia del programa

1. El prestigio en el ámbito local y regional con el que goza la institución entre la población docente y otras instituciones de educación normal.
2. Los buenos porcentajes de eficiencia terminal y eficiencia de titulación con los que se cuenta en la licenciatura.
3. La relación de ingreso a la Institución es de 28% de los solicitantes en promedio para la institución.

Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas

1. Profesionalización continúa de los académicos de la institución.
2. Procedimientos de gestión de calidad y seguimiento de planes y programas a través de trabajo colegiado para mantener la eficiencia terminal y de titulación.
3. Mecanismos de selección externos y solventes como la aplicación de Examen de CENEVAL para ingreso a la BECENESLP.

Debilidades (principales problemas detectados)

Categoría de Trascendencia del programa

1. Seguimiento de egresados continúa.
2. La vinculación permanente de la institución con el egresado.
3. No existen alternativas de formación continua para el egresado formal y no formal.

Acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas

1. Instaurar el Programa Permanente de Seguimiento de Egresados para conocer su porcentaje de colocación en el campo laboral y sus necesidades de actualización permanente.
2. Ampliar la oferta del programa de capacitación docente a nuestros egresados.
3. Establecer los mecanismos para la orientación hacia los egresados, de las opciones de formación continua en el ámbito regional y nacional. (Padrón de posgrados de excelencia afines a su formación básica).

9) Productividad académica

9.1 Docencia



Los productos del personal académico para favorecer el proceso enseñanza aprendizaje se pueden observar en dos aspectos, el PORTAFOLIOS académico¹³⁶ que es una muestra de las actividades realizadas por los alumnos que incluyen productos académicos, ficheros, resúmenes, bitácoras, revisiones y planeaciones de las Jornadas de Observación y Práctica. La segunda opción son las prácticas exitosas observadas durante el semestre incluyen: plenarias, debates, sociodramas, cuentos motores investigaciones grupales, propuesta en material diverso, exposiciones. Las antologías se cuentan con ellas en Departamento de Recursos Humanos y se tiene en proceso la digitalización de las mismas¹³⁷. Los artículos producidos se publican en revista local de Posgrado. Aún no se tiene la aceptación de artículos publicados en revistas indexadas. En cuestión de Plataforma Educativa se produce un curso de capacitación (18 docentes) para la elaboración de cursos virtuales con el software MOODLE¹³⁸ para educación a distancia y videos educativos de las asignaturas. Desgraciadamente fuera del portafolio y las prácticas exitosas no se tiene un registro formal y oficial por Licenciatura del material didáctico producido, innovaciones didácticas y diseño experimental.

Participación del personal docente de la licenciatura y de la BECENESLP en actividades de superación académica tales como¹³⁹:

1. Capacitación para la aplicación de las asignaturas del Plan 2004 de la Licenciatura en Educación Especial.
2. Diplomado de Lengua de Señas Mexicana.
3. Capacitación en la elaboración de reactivos, (CENEVAL)
4. Taller de Reactivos (INSTITUTO DE ESTADISTICA APLICADA).
5. Asistencia a Conferencias y Talleres durante las jornadas académicas con motivo del aniversario de la BECENESLP (Serafín Antúnez, Miguel Ángel Zabalza, Phillip Perrenoud, Michael A. Gilbert, Ximena Díaz Martínez, Alicia Luna Rodríguez, Miguel Ángel Benítez Pérez, Armando Jacinto de Jesús Sánchez Martínez).
6. Intercambio España, Italia y Argentina.
7. Taller de análisis y reflexión sobre la práctica docente (BECENESLP).
8. Asistencia a Congresos (Neurolingüística....)
9. Preparación, actualización docente (Diplomados, Posgrados).
10. Capacitación en el manejo de TIC por la misma BECENESLP.

Aunque se cuenta con la participación de docentes en encuentros académicos a nivel estado, región, nacional e internacional, el número es mínimo y el impacto no se detecta claramente más que en la difusión y compartir las experiencias. La institución destina un monto presupuestal para ayudar a los docentes siempre y cuando acudan a los eventos con una propuesta pedagógica o ponencia aceptada.

El 90% de los docentes se involucra en los proyectos terminales de los alumnos los cuales consisten en acuerdo con los Planes y Programas vigentes en la elaboración y defensa de un Documento Recepcional denominado ENSAYO PEDAGÓGICO¹⁴⁰ para obtener el grado académico de licenciado en educación, en el cual participan como asesores los docentes de 7º y 8avo. semestres. Uno por cada 6 a 10 alumnos, y dos lectores por trabajo por alumno, que deberán contar con experiencia y capacidad profesional, en el tema asignado en el documento y requisitos institucionales de Grado Académico, Curso de Capacitación en la Elaboración y Revisión de Documento Recepcional. Los trabajos destacados se divulgan a través de un Cuadernillo de Trabajos destacados en donde se publican los mejores documentos a criterio de los académicos del sínodo¹⁴¹.

Fortalezas

Categoría de Productividad académica-Docencia

- 1) La producción y uso del Portafolios académico.



- 2) El proceso de Asesoría, Revisión y Lectura de los documentos recepcionales.
- 3) La actualización Pedagógica permanente.

Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas

1. Conferencias Magistrales, Cursos y Talleres de Actualización con expertos internacionales en la temática del uso del PORTAFOLIO ACADÉMICO.
2. La documentación del procedimiento operativo para la Titulación, orientación documental, selección de lectores, examen profesional y evaluación del proceso.
3. El procedimiento operativo de Capacitación Docente reúne las características para asegurar una actualización permanente previa detección de las necesidades de los catedráticos.

Debilidades (principales problemas detectados)

Categoría de Productividad académica-Docencia

1. El no registrar todas las producciones académicas aunque existen no se documentan.
2. Es escasa y poco variada la participación docente en eventos nacionales y más aún en internacionales, aunque existe el apoyo institucional los asistentes casi siempre son los mismos y no se supera la barrera del idioma.
3. En general es poca la producción de material audiovisual y el uso de la tecnología y educación a distancia aún no se fortalece entre la comunidad académica, hay mucha consulta pero poca producción original.

Acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas

1. Elaboración de un Programa de Registro formal para las producciones académicas con valor curricular y en el programa de desempeño docente.
2. Fomentar la participación variada en eventos académicos nacionales e internacionales dando a conocer oportunamente la calendarización, requisitos y disponibilidad de recursos.
3. Seguir apoyando el Diplomado en MOODLE para asegurar la disponibilidad y optimización del recurso tecnológico de la PLATAFORMA EDUCATIVA.

9.2 Investigación

El Departamento de Investigación de la BECENESLP está compuesto por una dirección y cuatro departamentos: **a. Depto. de Estudios históricos institucionales, b. Depto. de Evaluación al desempeño docente, c. Depto. de Divulgación de la investigación y d. Depto. de Evaluación y desarrollo curricular** y profesores adscritos a través de comisión. Un apoyo secretarial. El personal adscrito a esta área tiene en 4 de 5 profesores el grado de maestría, uno con licenciatura registrado en el departamento de recursos humanos de la institución en la dirección administrativa.

Todos los procedimientos que ejecuta este departamento están registrados, regulados y acreditados en el **Sistema de Gestión de Calidad la norma ISO 9001-2000**¹⁴² y forma parte de una de las seis divisiones que componen la estructura organizacional **Manual de Funciones pp. 30-34**¹⁴³ con ello este departamento depende directamente de una dirección general que guía los propósitos de muchas de sus acciones, se relaciona también con las otras cinco aristas puesto que todos compartimos el compromiso y la responsabilidad de cumplir con los requerimientos normativos y servir para satisfacer las necesidades de educación inicial y continua de nuestros usuarios.

El DIE cuenta con dos líneas de investigación¹⁴⁴:

A. En formación docente con tres proyectos vigentes y en fase:

1. Investigación: **(Generación del conocimiento)** “La transición docente: una respuesta a las reformas de 1984 y 1997 en la Lic. en Educ. Primaria” 2.



2. Investigación: **(Generación del conocimiento)** “Currículum oficial vivido de la BECENESLP. Una valoración desde la opinión de los estudiantes de octavo semestre.”
3. Investigación: **(Generación del conocimiento)** “Estudios de egresados de la BECENESLP. Una valoración externa desde la opinión de los egresados.”

B. En historia de la educación

1. Investigación: (Generación del conocimiento) “Las profesoras potosinas durante el Porfiriato.”

Estas líneas y proyectos de investigación se relacionan con la misión **“OBJETIVO DE CALIDAD Y PLAN DE CALIDAD”**¹⁴⁵ puesto que ofrecen datos que valoran la forma en que se han formado profesores y profesoras y, repercutir directamente en su visión de la mejora continua en ese sentido ofreciendo datos relevantes para el replanteamiento de metas educativas, evidenciar las fallas y los aciertos. Están escritas implícita y explícitamente en el Plan de Desarrollo Institucional y concretamente claras en el Sistema de Gestión de Calidad en el objetivo de calidad: desarrollar en los departamentos del área (DIE), **proyectos de investigación que atiendan las necesidades educativas en la formación inicial de los estudiantes y fortalezcan la evaluación institucional a través de la divulgación de los resultados, manifestando su compromiso por la mejora continua y la excelencia académica.** La normatividad que regula la investigación es suficiente; sin embargo no es de la comunidad conocida y no se cumple en tiempo y forma con lo pactado. Hace falta trabajar para mejorar su revisión y evaluar los proyectos con formas concisas y con criterios más cercanos a la científicidad en la educación. Existe un procedimiento operativo de cada departamento y están fundamentados en los procedimientos operativos: 1. Procedimiento operativo para el desarrollo y evaluación curricular código: BECENE-DDEC-PO-01, 2. Evaluación al desempeño docente código BECENESLP DEDD-PO-01, 3. Estudios Históricos institucionales: elaboración de memoria escolar código BECENE-DEHI-PO-01 Y 4. Divulgación de la investigación educativa BECENE-DDIE-PO-01¹⁴⁶. Los indicadores actuales que permiten evaluar el cumplimiento de los procesos en cada uno de los departamentos del DIE son: la entrega de informes por escrito, la publicación de la memoria escolar y el resultado preliminar y/o final de los proyectos de investigación; desde luego el cumplimiento en tiempo y forma de las fases del trabajo hasta dar un resultado final. Cada fin de ciclo la dirección del área presenta un informe a la dirección general. Existe un cuerpo académico en formación y se busca ampliar las líneas de investigación. No contamos en la institución con desarrollo, innovación y transferencia de tecnología. La participación de los estudiantes en investigación se limita a contestar entrevistas y encuestas para conocer su opinión pero no están involucrados formalmente en los proyectos.

Existe un cuerpo académico en formación y se busca ampliar las líneas de investigación. No contamos en la institución con desarrollo, Innovación y transferencia de tecnología.

La Dirección de Extensión Educativa, a través del Departamento de Desarrollo Cultural, promueve las actividades requeridas para organización de concursos culturales y la organización de conmemoraciones cívicas y tradicionales para atender a las necesidades de una formación integral en los alumnos: concurso de declamación, oratoria, canto, villancicos, periódico mural, etc.

En la institución se cuenta con el departamento de Desarrollo Cultural que forma parte de la Dirección de Extensión Educativa donde a través de la aplicación del procedimiento operativo BECENE-DDC-PO-01¹⁴⁷



del sistema de gestión de calidad tiene como propósito:

Establecer las actividades requeridas para organización de concursos culturales para atender a las necesidades de una formación integral en los alumnos.

Se propicia la creatividad cultural en diferentes concursos de expresión artística como: interpretación de la canción popular, declamación, oratoria, presentaciones de cuadros artísticos con motivo de la navidad.¹⁴⁸

Se realizó el taller de creación literaria donde los alumnos elaboraron un libro “CREACIONES LITERARIAS DE ESTUDIANTES NORMALISTAS”¹⁴⁹ como resultado de este trabajo.

Se cuenta con grupos artísticos como: Danza Folclórica, coro “Profr. Francisco González Sánchez” que representan a la institución en diversas festividades operando el procedimiento BECENE-DDC-PO-02¹⁵⁰, además de la participación de los alumnos en los Miércoles Culturales, que es una actividad cultural de apreciar para expresar.

El Departamento de Desarrollo Deportivo, que tiene como propósito fomentar el deporte a través de la integración de selecciones de las diferentes disciplinas¹⁵¹.

Además, se cuenta con una Coordinación de los talleres cocurriculares, dentro de los cuales se abarca una serie de actividades inscritas en el ámbito creativo, deportivo y cultural; Coro, Danza, Teatro, Música; Ritmos, Cantos y Juegos, Basquetbol, Fútbol, Voleibol, Halterofilia, Lucha Olímpica, Banda de Guerra, Material Didáctico, Inglés, Francés, etc.

Las actividades de investigación tienen poco impacto en la Docencia por dos motivos fundamentales, los trabajos no están terminados y no están diseñados para la participación activa o puesta en práctica por los estudiantes en formación. Solamente en algunos aspectos puntuales los estudiantes participan como auxiliares académicos como en los proyectos de Sistema de Gestión de Calidad. No se tiene los mecanismos formales para incorporar los resultados de investigaciones a la docencia. En gestión escolar, en administración, comunicación efectiva y procedimientos operativos si se incorporan los resultados pero estos están encaminados a los docentes operadores de dichos procedimientos. La relación horas docencia y Profesores investigadores en tiempo completo favorecería la investigación pero existe la diversificación académica, en general se atienden otros procesos de gestión y se destina poco tiempo como tal a la investigación educativa.

Fortalezas

Categoría de Productividad académica-Investigación

1. La participación en eventos artísticos y culturales.
2. La regulación de funciones en el área de investigación.
3. La iniciativa por conformar cuerpos académicos de investigación.

Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas

1. Seguir promoviendo la participación en los diferentes talleres como el coro, poesía, creación literaria, teatro, para proyectar a la Institución a eventos regionales y nacionales.
2. El seguimiento puntual de la normatividad en los diferentes procedimientos de la Dirección de Investigación.
3. Registrar en SEP y Consolidar los cuerpos académicos.

Debilidades (principales problemas detectados)

Categoría de Productividad académica-Investigación

1. La experiencia y competencia de los equipos de investigación educativa en la institución.



2. El número de las líneas de investigación y su articulación con la aplicación práctica en la docencia.
3. La nula participación de los estudiantes en los proyectos de investigación.

Acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas

1. Continuar la formación y capacitación docente en el campo de la investigación educativa.
2. Ampliar las líneas de investigación incorporando la gestión educativa y otras posibilidades cuyos productos sean aplicables a la realidad y necesidades institucionales.
3. Diseñar proyectos piloto incorporando a los estudiantes previamente seleccionados para aplicar en el terreno práctico trabajos de investigación - acción que sean válidos para documento recepcional (titulación) y útiles a la institución y dirección de investigación educativa.

10) Vinculación con los sectores de la sociedad

Uno de los objetivos del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración educativa es la de “establecer una coordinación interinstitucional y con otros sectores que garantice y/o apoye la satisfacción de las necesidades específicas de los alumnos y las alumnas con discapacidad que asisten a escuelas de educación regular o a servicios escolarizados de educación especial, así como la integración al campo laboral de esta población”¹⁵².

Una de las metas específicas del objetivo mencionado es la de “Establecer convenios con las instituciones educativas y de otra índole que impartan capacitación laboral y con las empresas estatales para garantizar la formación y certificación laboral y la incorporación al campo laboral de los jóvenes con discapacidad”¹⁵³.

Lo anterior, aunado al punto tres del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales: Mejoramiento de la gestión institucional, ha dado un giro a la forma de realizar las acciones en el nivel normales.

Como parte de estas acciones, en 2002 se puso en marcha el Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (Promin), que es un mecanismo de apoyo a los proyectos de innovación académica vinculados con el Plan de Desarrollo Institucional y con los Programas Anuales de Trabajo que presentan las escuelas normales. Lo cual impacta en el Plan y Programas 2004 de la Licenciatura en Educación Especial, y a su vez, permite que de forma interinstitucional se creen relaciones con otras agencias encargadas de la atención y seguimiento de la población con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad.

Caso concreto: INPODE, en la que el alumnado de la Licenciatura en Educación Especial participa en el desarrollo del Campamento para personas con discapacidad, durante el verano.

ONGS, como es el caso de distintas Asociaciones: APAC, Asociación Estatal de Sordos (Cursos de Lengua de Señas Mexicana), Centro Down Potosino, etcétera.

Con los Departamentos de Educación Especial, dependientes tanto de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, así como del Sistema Educativo Estatal Regular. En este aspecto, se ha coordinado con dichas instancias para apoyar como intérpretes en distintos eventos, y para apoyar la capacitación y actualización a los maestros en servicio en los servicios de CAM y USAER.

Con los DIF estatal y municipal, participando en distintas acciones que establecen dichos organismo en apoyo a la población con discapacidad. Habiendo también participación del alumnado normalista en



distintos eventos realizados en los centros de trabajo en donde realizaron sus prácticas.

Actividades de capacitación permanente para el personal docente de la licenciatura como lo fue el diplomado de Lengua de Señas Mexicana con recursos del PROGEN 2.0. Aunado a ello, la certificación de la LSM al término del 7° Semestre por la Universidad Lasalle a partir de una exploración teórica y práctica.

NO existe participación del personal académico ni la institución en fondos concursables.

Los datos del PROFEN 2006 al 2009 muestran en sus indicadores congruencia con una alta permanencia que oscila entre el 95% al 99%. La demanda de ingreso a los programas ha disminuido aunque no significativamente desde el punto de vista estadístico. La prospectiva de demanda es buena a mediano plazo por consideraciones socioeconómicas y de demanda en el nivel, aunado a esto las prospectivas de jubilación anticipada por la nueva Ley de Pensiones a nivel nacional. No existen estudios serios prospectivos en cuanto a la demanda laboral pero se pronostica un comportamiento de renovación del recurso humano en los próximos tres años en diferentes niveles de la educación básica.

Fortalezas

Categoría de Vinculación con los sectores de la sociedad

1. La demanda por ingresar a los programas de licenciatura se mantiene.
2. La oferta laboral es buena en el mediano plazo.
3. La vinculación con la sociedad es congruente con los lineamientos del Programa de Mejoramiento Institucional de las Normales Públicas.

Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas

1. La adecuada selección de aspirantes y una plantilla docente calificada.
2. La participación en el concurso nacional de Plazas de Alianza por la Calidad y la Evaluación Nacional por CENEVAL.
3. Establecimiento de convenios con ONGS y relaciones interinstitucionales académicas para la proyección profesional de los egresados.

Debilidades (principales problemas detectados)

Categoría de Vinculación con los sectores de la sociedad

1. No existe un seguimiento formal de los egresados.
2. No se participa en fondos concursables.
3. La prospectiva laboral se puede considerar incierta a largo plazo saturando el mercado de trabajo.

Acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas

1. Se establecen lineamientos para un seguimiento formal de egresados.
2. Dadas las características de institución pública se requiere concertar apoyos externos aunque se vislumbra un panorama difícil.
3. Se hacen adecuaciones al programa para egresar cada tres años con diferentes especialidades en su formación y hacer énfasis en la continuidad de su formación profesional accedando a estudios de posgrado.

Valoración global del programa educativo



La Benemérita Centenaria Escuela Normal del Estado y la Licenciatura tienen un prestigio académico, ya que **más de la mitad de su planta docente trabaja en los servicios de educación especial** en sus diferentes modalidades lo que viene apoyar la formación inicial de profesores donde se puede conjugar la teoría con la práctica, dando por consecuencia una formación sólida de sus egresados según lo comentan sus tutores de las escuelas de práctica.

El plan de estudios es acorde a las nuevas tendencias de la educación; **responde con eficacia** a los requerimientos de la sociedad por su estructura, enfoque, coherencia, lo que permite que el docente responda con calidad y ética profesional a todos los niños con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, ya que tiene una formación general para todo maestro de la educación básica, una formación común para maestros de educación especial lo que permite que tenga un panorama de todas las discapacidades y problemas y así como una área de atención donde inician la especialización en una área de atención para una discapacidad en particular .

Al ser un plan nuevo su **prospectiva es a largo plazo** para responder a la demanda laboral sin embargo sería importante estar diversificando el área de atención para que en la entidad existan docentes de las cuatro áreas de la discapacidad.

Nuestros alumnos tienen una formación amplia en la lengua de señas mexicana lo cual permite una atención de calidad con las personas sordas, además la institución se preocupa por la **formación continua y la actualización** permanente a través de los talleres cocurriculares, jornadas académicas, conferencias, talleres, etc. Relacionadas con el conocimiento, la detección y evaluación así como la intervención de las distintas necesidades educativas especiales. **Por lo anterior la consideramos con un nivel Alto de desarrollo y consolidación claramente identificable.**



- ¹ Quinto Informe de Gobierno. <http://www.slp.gob.mx/seccion4/5informe/home.html>
- ² Carpeta 0:
<http://cuentame.inegi.gob.mx/monografias/informacion/slp/economia/infraestructura.aspx?tema=me&e=244>
- ³ Acuerdo de Reforma Curricular de la Licenciatura en Educación Especial en el Área de Problemas de Aprendizaje, adquiriendo la denominación de Licenciatura en Educación Especial en el Área: Auditiva y de Lenguaje, Intelectual, Motriz o Visual, Jueves 27 de marzo de 2008.
- ⁴ Carpeta 1 Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí
- ⁵ Manual de Gestión de Calidad p.4 punto 1.4, http://www.beceneslp.com.mx/Q_ManualCal.html
- ⁶ Carpeta 1 Visitar página web de la institución: www.beceneslp.edu.mx
- ⁷ Manual de Gestión de Calidad p.8 puntos 3.3 y 3.4, http://www.beceneslp.com.mx/O_ManualCal.html
- ⁸ Página web BECENE: www.beceneslp.edu.mx
- ⁹ Página web BECENE. Sistema de Gestión de Calidad. Procedimientos Operativos. Dirección de Docencia. http://www.beceneslp.com.mx/Q_ProcOp_Doc_Lic.html
- ¹⁰ Carpeta 1 Documento de Organigrama de la BECENE. Manual de Gestión de Calidad p.9 punto 3.6, http://www.beceneslp.com.mx/Q_ManualCal.html
- ¹¹ Carpeta 1 Normas de Control Escolar para las Licenciaturas del Subsistema de Formación de Docentes en la Modalidad Escolarizada. Periodo Escolar 2008-2009.
<http://www.sep.gob.mx/work/sites/sep1/resources/LocalContent/102116/6/norm0809.pdf>
- ¹² Carpeta 1 Programa CONTPAQ; de la institución o SEER
- ¹³ Carpeta 1 Selección de materiales con sello y firma de revisión de parte del departamento de contraloría del SEER
- ¹⁴ Procedimiento de Control de Ingresos y Egresos.
http://www.beceneslp.com.mx/ISO%209001_2000/Documentos%20Vigentes/Proc_Operacion/Direccion%20Gral/Serv%20Admin/Rec%20Financieros/Proc.Op.%20BECENE-DRF-PO-01.pdf
- ¹⁵ Manual de gestión de Calidad p. 29.
http://www.beceneslp.com.mx/ISO%209001_2000/Documentos%20Vigentes/Manual_Calidad/Manual%20de%20Gestion%20de%20Calidad.pdf
- ¹⁶ Reporte clima organizacional
- ¹⁷ Registro de ponencia en polo académico de SLP 2008
- ¹⁸ Abstract del polo académico
- ¹⁹ Procedimiento gobernador y para el control del producto y/o servicio no conforme.
http://www.beceneslp.com.mx/ISO%209001_2000/Documentos%20Vigentes/Proc_Gestion/04%20Ctrl%20PSNC/Proc.Gob.%20BECENE-CA-PG-04.pdf
- ²⁰ Procedimiento Gobernador para Auditorias de Servicio
http://www.beceneslp.com.mx/ISO%209001_2000/Documentos%20Vigentes/Proc_Gestion/07%20Audit%20Serv/Proc.Gob.%20BECENE-CA-PG-07.pdf
- ²¹ Ver reporte de clima organizacional, pp. 25-26
- ²² Ver documento normativo PEFEN 2009 – 2010 PROFEN 3.0
- ²³ Ver documentos rectores.(Dirección general PDI 2009, Profen 3.0)
- ²⁴ El Sistema de Gestión de Calidad basado en la NORMA ISO 9001:2000(pág. web)
- ²⁵ Normas de control escolar.
- ²⁶ Plan operativo anual
- ²⁷ Informes de las coordinaciones. Departamentos y Direcciones
- ²⁸ Indicadores del SGC
- ²⁹ Reuniones de evaluación smeestral (informes)
- ³⁰ Proyecto mejora continúa ppt.
- ³¹ Ver Misión y Visión BECENESLP, http://www.beceneslp.com.mx/Normal/Mis_Vis.html
- ³² Acta de colegiado en la que se presenta el MODELO EDUCATIVO
- ³³ UNESCO, ¿Qué es? ¿Qué hace? <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001473/147330s.pdf>
- ³⁴ Diez aspectos de la Educación para Todos <http://cms01.unesco.org/es/efa-international-coordination/the-efa-movement/10-things-to-know-about-efa/>
- ³⁵ Ver www.rednormalista.ilce.edu.mx
- ³⁶ Ver Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en 1992. Carpeta 3.



- 37 Ver Constitución
- 38 Ver Documento: “Diagnóstico Estatal de la Licenciatura en Educación Especial. Carpeta 3.
- 39 Ver Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales en <http://normalista.ilce.edu.mx/normalista/index.htm> Carpeta 3.
- 40 Ver Plan de Estudios 2004. Lic. en Educación Especial. Carpeta 3.
- 41 Ver Acuerdo 349 por el que se establece el Plan de Estudios para la formación inicial de profesores de Educación Especial, Diario Oficial de la Federación del 3 de diciembre del 2004. Carpeta 3.
- 42 Ver Estrategia general para la elaboración del Plan de Estudios en <http://normalista.ilce.edu.mx/normalista/index.htm> Carpeta 3.
- 43 Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa. Misión, <http://basica.sep.gob.mx/dgdgie/cva/programas/educacionespecial/materiales/ProgNal.pdf> pág. 31. Carpeta 3
- 44 Ver Plan de Estudios 2004. Lic. en Educación Especial, págs. 43 a 50. Carpeta 3.
- 45 Rasgos del perfil de egreso Planes y Programas .
- 46 Ver Misión y Visión BECENE: <http://www.beceneslp.com.mx/>. Carpeta 3.
- 47 Informe de curso de inducción.
- 48 Informes de reuniones de trabajo colegiado general (temáticas)
- 49 Ver formatos de la planeación de las asignaturas: BECENE-DD-PO-01-03 en http://www.beceneslp.com.mx/Q_ProcOp_Doc_Lic.html Carpeta 3.
- 50 Ver Procedimientos Operativos de Gestión de Calidad, Dirección de Docencia. En http://www.beceneslp.com.mx/Q_ProcOp_Doc_Lic.html. Carpeta 3.
- 51 Ver Procedimientos Operativos de Gestión de Calidad, Dirección de Docencia. En http://www.beceneslp.com.mx/Q_ProcOp_Doc_Lic.html. Carpeta 3.
- 52 Ver http://www.beceneslp.com.mx/Q_ProcOp_InvEdu_EDD.html. Carpeta 3.
- 53 Ver “Reuniones de Planeación y Evaluación Semestral”. Coordinación de la Licenciatura. Carpeta 3.
- 54 Ver diapositivas: Reforma Curricular Primaria. Coordinación de la Licenciatura. Carpeta 3.
- 55 Control escolar requisitos de ingreso.
- 56 Información de difusión de convocatoria. Pág. Web,
- 57 Ver a nivel nacional <http://cuentame.inegi.gob.mx/impresion/poblacion/discapacidad.asp> Carpeta 3.
- 58 Ver Perfil de Egreso. Plan de Estudios 2004. Lic. en Educación Especial. http://normalista.ilce.edu.mx/normalista/r_n_plan_prog/especial/plan2004.pdf . Pág. 43. Carpeta 3.
- 59 Ver agendas de trabajo colegiado, curso de inducción y planeación de asignatura. Carpeta 3.
- 60 Informe de curso de inducción.
- 61 Procedimiento operativo Titulación
- 62 Ver evidencias varias. Carpeta 3.
- 63 Ver Plan de Estudios 2004. Pág. 66. Carpeta 3.
- 64 Ver en <http://www.beceneslp.com.mx/TemplateCicyt/html/index.html> Carpeta 3.
- 65 Ver Tablas de Validez de Contenidos. Carpeta 3.
- 66 Ver Acuerdo 261. Carpeta 3.
- 67 Ver Normas de Control Escolar para las Licenciaturas del Subsistema de Formación de Docentes en la Modalidad escolarizada. Periodo escolar 2008 -2009. Carpeta 3.
- 68 Ver Normas de acreditación. Carpeta 3.
- 69 Ver formato en http://www.beceneslp.com.mx/ISO%209001_2000/Documentos%20Vigentes/Proc_Operacion/Direccion%20Gral/Docencia/Coord%20Lic/Anexo%20BECENE-DD-PO-01-02.pdf Carpeta 3.
- 70 Ver formato. Carpeta 3.
- 71 Ver resultados de la aplicación del examen de olimpiadas, emitido por el SEER.
- 72 Ver página www.normalista.ilce.edu.mx
- 73 Ver http://normalista.ilce.edu.mx/normalista/r_n_plan_prog/especial/7semes/lin_trab_acad.pdf pág. 50. Carpeta 3.
- 74 Listado de documentos que contribuyeron a difundir la convocatoria para ingreso.
- 75 Ver Normas de Control Escolar para las Licenciaturas del Subsistema de Formación de Docentes en la Modalidad escolarizada. Periodo escolar 2008 -2009. Carpeta 3.
- 76 Ver Procedimientos Operativos de Gestión de Calidad, Dirección de Servicios Administrativos, Servicios escolares en http://www.beceneslp.com.mx/Q_ProcOp_ServAdm_SE.html Carpeta 3.
- 77 Porcentaje de aprobación por Programa Educativo y por Modalidad (Fuente: Datos de información básica Profen 2009-2010).



- 78 Ver Procedimientos Operativos de Gestión de Calidad, Dirección de Docencia. En http://www.beceneslp.com.mx/Q_ProcOp_Doc_Lic.html Procedimiento Operativo para el Desarrollo del trabajo Académico del 7º y 8º Semestres. Carpeta 3.
- 79 Ver Orientaciones Académicas para la Elaboración del Documento Recepcional. Carpeta 3.
- 80 Procedimiento operativo BECENE-DD-PO-06
- 81 Listado de concentración de actividades de actualización y capacitación permanente. Carpeta 5
- 82 Listado de la plantilla docente de la Licenciatura.
- 83 Listado individual del personal recursos humanos.
- 84 Expedientes del personal dirección de recursos humanos.
- 85 Comisiones del personal docente (recursos humanos)
- 86 Mesa directiva de la Asociación de Estudiantes Normalistas Potosinos.
- 87 Procedimiento operativo Departamento de Difusión cultural.
- 88 Carpeta 5 Listado de actividades de superación académica para docentes de posgrado
- 89 Carpeta 5 Convocatoria del S.E.E.R.
- 90 Carpeta 5 Listado de invitaciones a diversos eventos académicos dirigidos a docentes de posgrado
- 91 Informe de intercambio académico internacional.
- 92 Procedimiento operativo para la evaluación del desempeño docente.
- 93 Anexo 08 de Procedimiento operativo para la evaluación del desempeño docente.
- 94 Anexo 07 de Procedimiento operativo para la evaluación del desempeño docente
- 95 Listado del personal acreditado con el estímulo económico
- 96 Listado de Premio estatal y municipal en educación superior.
- 97 Registro nacional de instituciones y empresas científicas y tecnológicas de CONACYT. Con clave 0081710000000000
- 98 Procedimiento operativo para el trabajo colegiado de la Dirección de Docencia); **BECENE-DD-PO-02**
- 99 Departamento de Recursos Humanos BECENE-DRH-PO-01 Anexo Formato de horarios individuales
- 100 **Procedimiento Operativo** para realizar las funciones de Asesor de Grupo. **BECENE-DD-PO-03**
- 101 Procedimiento operativo para el desarrollo del trabajo académico de 7º y 8º semestres). **BECENE-DD-PO-05**
- 102 Procedimiento operativo para el desarrollo del trabajo académico de 7º y 8avo. semestres) **BECENE-DD-PO-05 anexos 01-04**
- 103 Ver Convocatoria en http://www.secud.gob.mx/programas/otorga_plazas/convocatoria/examen_nuevo_ingreso.pdf. Carpeta 3.
- 104 Ver <http://www.beceneslp.com.mx/Normal/Egresados.html> Carpeta 3.
- 105 Objetivo de calidad Dirección de Extensión Educativa (DEE)
- 106 Procedimiento operativo para el Departamento de Desarrollo Deportivo BECENE-DDD-PO-01
- 107 Procedimiento operativo Departamento de Difusión Cultural. BECENE-DDC-PO-01
- 108 Procedimiento operativo del Departamento de servicios Médicos. BECENE-DSM-PO-01
- 109 Talleres co-curriculares (ver listado de talleres ofertados).
- 110 Convenio SEPA-INGLES SEP-BECENE
- 111 Convenio con la **Alianza Francesa-BECENESLP**
- 112 Curso Lengua de Señas Mexicana (INFORME)
- 113 Listado y normatividad de **Sistema de Becas – PRONABES**
- 114 **Becas para el pago de inscripción** (BECENESLP Y AENP)
- 115 **Reconocimiento Público y DIPLOMA** a los mejores promedios de grupo y por generación Listado
- 116 Departamento de recursos materiales (procedimiento operativo)
- 117 Listado de recursos y croquis de infraestructura y equipos.
- 118 Fotografías del avance en la construcción de laboratorio.
- 119 Croquis y fotografías de las instalaciones.
- 120 Croquis y fotografías de las instalaciones.
- 121 Relación del personal asignado al CICyT
- 122 Procedimientos operativos de Organización Bibliográfica BECENE-DSB-PO-01 y Prestación de Servicios Bibliotecarios BECENE-DSB-PO-02 y sus respectivos anexos
- 123 Ver relación de recursos materiales de CICyT
- 124 Croquis y fotografías de las instalaciones.
- 125 El programa de mantenimiento y regulación de los servicios tecnológicos
- 126 Procedimiento Operativo para la prestación de Servicios Médicos BECENE-DSM-PO-01
- 127 Procedimiento operativo para la Atención Psicopedagógica
- 128 Croquis y fotografías de la nueva cafetería.



- ¹²⁹ Procedimiento operativo para Mejoramiento y conservación del edificio de la BECENE-DRM-PO-02
- ¹³⁰ Procedimiento Operativo para la Organización y Evaluación de las tareas de aseo y mantenimiento.
BECENE-DSG-PO-01
- ¹³¹ Programa de Mantenimiento y Regulación de los Servicios Tecnológicos
- ¹³² Ver datos del PROFEN
- ¹³³ Memoria escolar aniversario de la BECENESLP
- ¹³⁴ Concentrado institucional PROFEN 2008-9
- ¹³⁵ Tabla de porcentaje de aprobación por Programa Educativo y por Modalidad (Fuente: Datos de información básica Profen 2009-2010).
- ¹³⁶ Portafolios académico (ejemplares de muestra)
- ¹³⁷ Relación de antologías digitalizadas.
- ¹³⁸ Programas de asignatura en Plataforma Moodle.
- ¹³⁹ Listado de actividades de superación académica.
- ¹⁴⁰ Lineamientos y normatividad de el Ensayo Pedagógico.
- ¹⁴¹ Listado de documentos recepcionales destacados.
- ¹⁴² Procedimientos operativos de la dirección de investigación DIE
- ¹⁴³ Funciones del personal de la Dirección de Investigación educativa.
- ¹⁴⁴ Líneas de investigación de la DIE
- ¹⁴⁵ Objetivo de calidad, plan de calidad e indicadores de la DIE
- ¹⁴⁶ Procedimientos operativos de la DIE en el SGC.
- ¹⁴⁷ Procedimiento Operativo BECENE-DDC-PO-01 del Sistema de Gestión de Calidad Carpeta 9
- ¹⁴⁸ Procedimiento Operativo BECENE-DDC-PO-01 del Sistema de Gestión de Calidad Carpeta 9
- ¹⁴⁹ Creaciones Literarias de Estudiantes Normalistas 2006 Carpeta 9
- ¹⁵⁰ Procedimiento Operativo BECENE-DDC-PO-02 Carpeta 3
- ¹⁵¹ Ver Procedimientos Operativos de Gestión de Calidad, Dirección de Extensión Educativa. En http://www.beceneslp.com.mx/O_ProcOp_ExtEdu_DC.html Carpeta 3.
- ¹⁵² Ver Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa. Misión, <http://basica.sep.gob.mx/dgdgie/cva/programas/educacionespecial/materiales/ProgNal.pdf> pág. 37. Carpeta 3.
- ¹⁵³ Ver Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa. Misión, <http://basica.sep.gob.mx/dgdgie/cva/programas/educacionespecial/materiales/ProgNal.pdf> pág. 40. Carpeta 3.
- BECENE